



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 668

Pág. 1

## CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ**

Sesión núm. 21

celebrada el miércoles 11 de mayo de 2022

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García):**

- Para informar del Plan Anual Normativo de 2022. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000153) ..... 2
- Para explicar la declaración hecha en una entrevista en la Cadena Ser el día 02/09/2021, según la cual, en el sistema de elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, «los jueces no pueden elegir a los jueces». A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001468) ..... 2
- Para informar sobre el destino de 927 380 euros para digitalizar las fichas y expedientes relativos a presos y víctimas de la represión franquista con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y explicar de qué forma tal decisión contribuye a los fines del mismo y, en concreto, al objetivo de la transformación digital como impulso económico para recuperar la actividad previa a la pandemia más rápidamente y «alcanzar, de forma estructural, una transformación y modernización real de la economía». A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001473) ..... 2
- Para informar sobre la asunción de responsabilidades tras conocerse la sentencia del Tribunal Constitucional por la que se declara inconstitucional la prórroga de los seis meses y el nombramiento de autoridades competentes delegadas a las comunidades autónomas, fijados en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el segundo estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, al no haberse ejercido un control periódico por parte

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 2

- del Congreso de los Diputados y por dejación de funciones del Ejecutivo. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001583) ..... 2
- Para dar explicaciones sobre los motivos reales por los que el Gobierno permitió actos multitudinarios y no impulsó medidas adecuadas frente a la pandemia del COVID-19 hasta la tercera semana de marzo de 2020, si desde un mes antes, como ha reconocido públicamente la actual vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, ya «tenía la convicción» de que era necesario «desplegar un montón de medidas porque veíamos lo que iba a pasar». A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001683) ..... 2
- Para que informe sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del Gobierno de las proposiciones no de ley aprobadas en Comisión o Pleno del Congreso de los Diputados y los motivos de ello. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001766) ..... 2
- Para que explique la baja ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia asignados a su ministerio, incidiendo especialmente en la nula ejecución de los fondos destinados a autónomos y empresas privadas, así como los criterios de reparto utilizados para la asignación de fondos y los informes que avalen la discrecionalidad observada en la asignación de algunos fondos específicos. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001815) ..... 2
- Para explicar la falta de transparencia en los viajes del presidente del Gobierno, tras el pronunciamiento de la Audiencia Nacional. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001935) ..... 2
- Para que explique la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia asignados a su ministerio hasta el 31/03/2022. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/002013) ..... 2
- Para que explique el contenido de su reunión del pasado domingo con miembros de la Generalitat de Catalunya, a raíz de la información publicada sobre presuntas escuchas a políticos independentistas, y la relación entre dicha reunión y el cambio anunciado dos días después por la presidenta del Congreso de los Diputados, en el modo de elección de los Diputados miembros de la Comisión de control de los créditos destinados a gastos reservados. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/002036) ..... 2

**Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Como saben, en esta ocasión vamos a sustanciar las solicitudes de comparecencia del señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, que es a petición propia, pero también a petición de diferentes grupos parlamentarios. Como figura en el orden del día, y como suele ser tradición, lo que vamos a hacer es acumular todas estas solicitudes de comparecencia. El mecanismo, como siempre en la Comisión, va a ser que primero intervendrá el señor ministro, a continuación lo harán por tiempo de diez minutos los grupos de menor a mayor, después contestará el compareciente a las cuestiones suscitadas y realizará las precisiones que considere oportunas, abriremos un segundo turno de réplica de tres minutos por cada uno de los grupos y cerrará el ministro.

Por lo tanto, como esto se puede alargar, vamos a ir directamente al grano. Damos la bienvenida a esta su Comisión y, por lo tanto, a su casa, al ministro de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Sin más, le cedemos la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 3

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, presidente.

Gracias también a todos, señorías, por estar aquí y por haber venido a esta comparecencia que, efectivamente, hago a petición propia y, sobre todo —aunque por supuesto que los temas irán surgiendo y los iremos tratando—, para dar cuenta de la planificación legislativa del Gobierno. Por eso, les voy a presentar el Plan Anual Normativo del año 2022, que se aprobó en el primer Consejo de Ministros del año, en el primer consejo que hicimos en enero del año 2022, donde se establece toda la hoja de ruta legislativa del Gobierno, y también les daré cuenta de la evaluación del Plan Anual Normativo del año 2021; es decir, todo el análisis y la propia evaluación que hemos hecho del plan de 2021 y cuál es el índice de cumplimiento de todo lo que dijimos en el año 2021 que íbamos a aprobar como Gobierno.

Esta es una forma de trabajo que quiero poner en valor, porque pone de manifiesto que se puede planificar, que se puede tener una hoja de ruta, que se pueden tener unos criterios claros sobre cuáles son las prioridades legislativas del Gobierno, y también es una herramienta de transparencia de cara a todos ustedes, señorías, pero también de cara a la ciudadanía, a los sectores sociales, a las asociaciones y a los grupos de todo tipo que pueden ir sabiendo cuáles son las prioridades que tiene el Gobierno, su acción política y, por tanto, también cuáles son las leyes que les pueden interesar y sobre las que pueden ir trabajando.

Esta comparecencia para hablar del Plan Anual Normativo no ha sido habitual, pero, desde luego, mientras yo ocupe esta cartera lo va a ser; vendré anualmente a dar cuenta tanto del Plan Anual Normativo en curso como también de la evaluación del plan anual del año anterior. Me parece que es una costumbre muy sana y muy fructífera y creo que es positivo para el conjunto de la ciudadanía que hoy podamos hablar de qué es lo que tiene el Gobierno por delante, de qué es lo que, por tanto, quiere aprobar y cuál es el rumbo que tenemos para nuestro país. La intervención que voy a hacerles —que ya les anuncio que espero que no sea muy larga y que, de hecho, pretendo que sea concisa— va a tener tres partes. En la primera parte hablaremos de las líneas generales de la planificación del Gobierno. En la segunda parte de las propuestas ya concretas del Plan Anual Normativo de 2022, con algunos ejemplos. Tanto el Plan Anual Normativo como la evaluación del plan de 2021 son públicos: el mismo día que los aprobamos en Consejo de Ministros se colgaron en la página web del ministerio. Por tanto, estoy seguro de que todos ustedes, para preparar esta comparecencia, han podido consultarlo y han podido trabajarlo previamente. En el segundo bloque de mi intervención haré referencia a las propuestas del Plan Anual Normativo de 2022 y la tercera parte de mi intervención será para hablar del informe de evaluación de 2021 y cuáles han sido los resultados, el nivel de ejecución —por así decirlo— en términos presupuestarios, el nivel de ejecución que ha tenido el Plan Anual Normativo de 2021.

La hoja de ruta del Gobierno parte de los compromisos que asumimos básicamente en el discurso de investidura del presidente del Gobierno en aquel enero de 2020, con todos los acuerdos a los que llegamos con distintas fuerzas políticas y grupos parlamentarios; por supuesto, el programa electoral del Partido Socialista y luego del Grupo Parlamentario Socialista, lo que conformó el discurso de investidura del presidente, y, en segundo lugar, otros compromisos que han sido sobrevenidos, pero que, como entenderán ustedes con mucha facilidad, son también muy importantes, que son los que se derivan del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que son compromisos e hitos que ha adquirido el Gobierno de España con la Comisión Europea y que son imprescindibles para que podamos tener acceso a esos 69 000 millones de euros que España va a tener de transferencias directas como consecuencia del plan.

Las prioridades del Gobierno en la hoja de ruta legislativa y, por tanto, en el Plan Anual Normativo, son tres. La primera prioridad es la transformación del sistema económico y productivo de nuestro país para hacerlo más sólido, con un crecimiento que sea de mayor valor y más sostenible. Esa es la primera prioridad. Es un objetivo que me atrevo a decir que será compartido por la inmensa mayoría de las fuerzas políticas aquí representadas y que, desde luego, es compartido con la Comisión Europea y con los agentes sociales en nuestro país. La segunda prioridad es el refuerzo del Estado del bienestar y la adaptación de los servicios públicos a nuestro nuevo tiempo, a este año 2022 y sucesivos. Aquí ya les anuncio que haré referencia a muchas de las lecciones que hemos aprendido en la pandemia y que hacen imprescindible que tengamos unos servicios públicos, un Estado del bienestar, una red pública de seguridad que sea potente, que sea fuerte y que pueda dar respuesta a los problemas, a las dificultades que nos vamos encontrando por el camino como país. La tercera prioridad de este Gobierno es la ampliación de derechos y libertades, que se garanticen en instituciones también más modernas y más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 4

transparentes. Estas prioridades, que son tres —crecimiento económico, refuerzo del Estado del bienestar y ampliación de derechos y libertades—, son las que informan, las que inspiran toda la hoja legislativa del Gobierno, por supuesto, todo ello adaptándonos a la coyuntura que se va dando en cada momento; coyuntura en la que, tampoco les doy ninguna noticia, estamos teniendo demasiados momentos históricos en esta legislatura.

A nadie le sorprenderá que, como es obvio, afrontar la pandemia supuso un esfuerzo legislativo sin parangón, sin precedentes. Produjimos en torno a tres mil folios de legislación, tres mil folios de legislación en el BOE para hacer frente a la pandemia, para proteger a la ciudadanía, proteger a las empresas, proteger a los trabajadores y trabajadoras y, por supuesto, proteger —lo más importante— la salud y la vida de los españoles y de las españolas; eso también dio lugar a mucha producción normativa.

También nos hemos tenido que enfrentar al volcán de La Palma, afortunadamente con un esfuerzo también de lo público y del Estado, entendiendo por Estado al Gobierno de España, al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, al Cabildo de La Palma y a los distintos ayuntamientos afectados. Esa cooperación entre instituciones públicas ha hecho que, pese a aquella catástrofe que supuso la erupción del volcán, sin embargo hayamos conseguido proteger a la ciudadanía y darles un horizonte de prosperidad que, cuando estaba el volcán en erupción, parecía difícil.

Ahora estamos teniendo también las dificultades que se derivan de una guerra en la frontera de la Unión Europea, que es la frontera con Ucrania, que también ustedes conocen. También está suponiendo, por supuesto, que tengamos que tomar medidas de urgencia, con potencia para, de nuevo, volver a ayudar a las personas que tienen más dificultades, sean empresas, sean trabajadores, sean autónomos o sean familias. Por tanto, creo que la hoja de ruta que tenemos es clara. Tenemos unas prioridades legislativas y tenemos las distintas vicisitudes que van ocurriendo a las que tenemos que hacer frente como Gobierno y a las que tenemos que hacer frente también como Estado.

Quiero decirles que ante las tres distintas circunstancias que les he mencionado, tanto la pandemia como el volcán de La Palma y ahora la guerra, las prioridades que hemos tenido como Gobierno ha sido la protección de empresas y la protección de ciudadanos. En concreto, con la guerra de Ucrania, trabajando duro y con dificultades, hemos conseguido un acuerdo a nivel de Comisión Europea que se va a traducir muy pronto en un acuerdo del Consejo de Ministros que va a conseguir reducir la factura de la luz, con la importancia que tiene para nuestro país también en la lucha contra la inflación. Además aprobamos, como bien saben todos ustedes, un plan de choque, el más importante plan de choque a nivel europeo, tanto en duración de las medidas como en importe, 16 000 millones de euros, para también poder ayudar en un momento de dificultades a la ciudadanía española. Ese es nuestro modelo. Nuestro modelo es que haya crecimiento económico, que haya refuerzo del Estado del bienestar, que haya mejores servicios públicos, que haya más derechos, que haya más libertades, y hacerlo con un modelo de Estado socialdemócrata de políticas públicas para apoyar y para proteger a la ciudadanía en todo momento y en toda circunstancia.

Los datos, señorías, son inequívocos. Estamos creando empleo. La cifra que tenemos de empleo y de cotizantes a la Seguridad Social es la más alta de la serie histórica; más de 20 millones de afiliados, más que nunca. Lo hemos conseguido habiendo subido el salario mínimo. Había personas que consideraban que el incremento del salario mínimo iba a afectar negativamente a la creación de empleo, y ya podemos decir que de ninguna manera; podemos decir que se puede subir el salario mínimo y que se puede crear empleo como nunca en nuestro país. Esta es la realidad. Además, gracias a la reforma laboral que se aprobó y que se convalidó en esta Cámara, en el mes de abril la mitad de los contratos que se han suscrito son indefinidos, récord absolutamente histórico. Estábamos en el entorno del 10 % y en el mes de abril casi un 50 %, un cuarenta y ocho y pico de contratos indefinidos en el mes de abril; con lo cual, creo que es una muy buena noticia para todas las personas a las que representamos en esta Cámara, porque estamos acabando con la precariedad y estamos acabando también con otras formas de empleos indignos o de empleos basura.

También estamos creciendo económicamente. En un contexto internacional que, obviamente, se ve afectado por la crisis y la guerra en Ucrania por la invasión rusa, la economía española creció en términos interanuales en el primer trimestre del año un 6,4 %. El trimestre anterior era un 5,4, es decir, que hemos conseguido aumentar en términos interanuales un 1 % el crecimiento de nuestra economía. El Fondo Monetario Internacional dice que España va a ser la economía avanzada que más va a crecer en 2022. En el último trimestre del año 2021, en el cuarto trimestre de 2021, España fue la economía de la Unión

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 5

Europea que más creció; por tanto, creo que estos son datos también que permiten que nos podamos felicitar y que seamos optimistas.

Luego, hay otros datos también importantes, lo que significa que estamos en movimiento, que el país está recuperándose de los distintos impactos que la pandemia y la guerra le han venido suponiendo. Por ejemplo, en Semana Santa la ocupación hotelera ha llegado al 85% de los registros del mismo periodo de 2019, que fue un año récord en turismo. La capacidad aérea para viajar a España hasta junio de este año está ya muy cerca, a menos del 5%, de los niveles que tenía antes de la pandemia. De tal manera, podemos pronosticar que en lo económico va a ser un verano de mucha actividad y en lo turístico, de muy buenos datos.

Paso a la primera parte de mi intervención para explicarles el Plan Anual Normativo del año 2022. Se aprobó el 11 de enero en el primer Consejo de Ministros que tuvimos en el año. Contiene 368 propuestas normativas, son 92 leyes, de las cuales 11 son orgánicas, y 276 reales decretos. De estas iniciativas, son hitos y, por tanto, compromisos con la Comisión Europea para el Plan de recuperación, 61 proyectos que incluyen leyes ordinarias; por ejemplo, 31, y otro tipo de normas para dar cumplimiento a los compromisos que hemos adquirido con la Comisión Europea.

Los tres ejes del Plan Anual Normativo son, como les decía, crecimiento económico, reforzamiento del Estado del bienestar y conseguir mayores libertades y mayores derechos. Vamos a aprobar en este año 2022 en el primero de esos ejes, para intentar luchar contra el desempleo, una nueva ley de empleo que ya ha pasado por el Consejo de Ministros en primera vuelta y que pronto vendrá a esta Cámara para la tramitación parlamentaria. Tiene como objetivo establecer políticas públicas más potentes para facilitar la empleabilidad de las personas que están desempleadas.

Esta apuesta por el reforzamiento de las capacidades y de los perfiles de las personas que están en desempleo también pasa por otro bloque normativo que modifica leyes en materia educativa y también en materia de formación profesional; todo el bloque de legislación en materia educativa no solo la ley orgánica que se aprobó en tiempos de la ministra Celaá, sino también todos los reales decretos de desarrollo que estamos aprobando en Consejo de Ministros. También hay una ley aprobada definitivamente a finales de marzo —el 31 de marzo, si no recuerdo mal—, la ley de FP; una ley que contó con un consenso muy importante, tanto en esta Cámara como fuera ella, el de los agentes sociales, que va a ser también absolutamente importante porque va a conseguir que demos dimensión digital, y que demos mayores capacidades de emplearse en sectores de la economía real a nuestros jóvenes y a nuestros estudiantes de formación profesional.

También el Plan Anual Normativo del 2022 incluye otras reformas muy importantes para el crecimiento económico de nuestro país. Por ejemplo, vamos a aprobar una nueva ley de industria que va a suponer la modificación, la adaptación a este siglo de una ley que data del siglo pasado. También está en tramitación parlamentaria en esta Cámara —y es una ley verdaderamente esencial para conseguir que España sea un referente en materia de ciencia— la ley de ciencia, que va a fomentar la investigación científica y la investigación técnica. La discusión en esta Cámara —me consta— está mejorando el texto de la ley. Vamos a coordinar todo el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Va a permitir retener talento y que no formemos aquí a jóvenes con inteligencia, con capacidad y con ganas que acaben obligados a salir de nuestro país para trabajar fuera de nuestras fronteras. Ese es el objetivo de la ley de ciencia: que seamos capaces de reforzar la transferencia científica que se produce a la sociedad. También vamos a aprobar, en esta misma línea, la ley orgánica del sistema universitario —probablemente, se aprobara en junio— para que la universidad contribuya decisivamente al desarrollo económico y a la cohesión social y territorial de nuestro país. Por último, quiero hacer referencia a leyes como la ley de movilidad sostenible y financiación del transporte, que se unen a la ley de cambio climático y a la ley de residuos, que pretenden que por supuesto este crecimiento económico, este desarrollo económico de nuestro país vaya acompañado del respeto al medio ambiente, a la calidad del aire y a la evitación de gases de efecto invernadero.

El segundo objetivo que les decía de reforzamiento del Estado del bienestar en el Plan Anual Normativo pretende garantizar que todas las personas por el hecho de existir tengan una existencia digna y que el Estado garantice que tienen acceso a los servicios públicos esenciales. Para ello, vamos a aprobar —está en tramitación parlamentaria en esta Cámara— la ley para desarrollar el derecho de acceso a la vivienda. Queremos que sea el quinto pilar del Estado del bienestar y que el acceso a la vivienda, que tantas dificultades plantea, sobre todo en grandes ciudades de nuestro país, se convierta en un derecho garantizado por ley. Es la primera ley estatal de garantía de acceso a la vivienda. Es una ley

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 6

importante que ha tenido una cantidad numerosa de enmiendas. Espero que podamos trabajarla para garantizar el derecho a la vivienda de todos nuestros conciudadanos. También aprobaremos, mejor dicho, mejoraremos la ley de familias o ley de conciliación de la vida familiar y profesional. Es una ley que se aprobó en el año 1999. Vamos a mejorarla para adaptarnos a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades. Por último, vamos a aprobar una ley —creo que ustedes comprenderán su importancia— para consolidar la equidad, la universalidad y la cohesión del Sistema Nacional de Salud en próximas fechas. Pretendemos fortalecer el sistema sanitario público, que tan importante, tan esencial y tan vital ha resultado durante la pandemia y, por supuesto, en todas las distintas etapas de la vida.

En cuanto a la tercera prioridad que informa el Plan Anual Normativo, más derechos, más libertades, vamos a seguir ampliando libertades, como siempre hacen los Gobiernos progresistas, ampliando horizontes vitales y evitando cualquier tipo de discriminación. En esa línea, se sitúa la ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y la ley orgánica de salud sexual y reproductiva.

Y, por supuesto, un bloque importante para este Gobierno es el de reforzar que las instituciones sean más transparentes. En esa línea, aprobaremos la ley de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés y la ley de evaluación de políticas públicas, que pasó hace unas semanas por el Consejo de Ministros en primera vuelta y vendrá a esta Cámara para su tramitación parlamentaria en próximas fechas.

Este es el paquete legislativo, resumidamente —solo he hecho referencia a las leyes más importantes, más esenciales—, que tenemos previsto en el Plan Anual Normativo y es la hoja de ruta que necesita nuestro país, que necesita España. Nuestra voluntad es sacarlo adelante con su ayuda, señorías, con la ayuda de esta Cámara, buscando mayorías, buscando que nuestro país avance, que no se quede parado y que el diálogo, el acuerdo, permita que entre los distintos grupos parlamentarios se vayan ahorrando mayorías para ir consiguiendo la aprobación de las normas que necesita España. Queremos garantizar, a través del Plan Anual Normativo, que nuestro país crezca económicamente, que se refuerce el Estado del bienestar y que se amplíen derechos y libertades, y eso lo vamos a conseguir con ustedes, con acuerdos, con diálogo y buscando siempre puntos de equilibrio con todos ustedes.

Paso al segundo bloque de mi intervención, que es el informe del Plan Anual Normativo del 2021. Es la segunda vez que se hace un informe de estas características, pese a que la ley obliga, y la primera vez que se aprueba en tiempo y forma, en el primer cuatrimestre del año, como establece la ley. Ese ejercicio de transparencia —porque no es más que un ejercicio de transparencia decir: este era Plan Anual Normativo en 2021, este es el informe de ejecución y estas son todas las normas que se han aprobado, las que no se han podido aprobar y las que se han aprobado y no estaban en el plan anual— se une a otros ejercicios de transparencia que también hemos establecido en este Gobierno: el programa y el informe Cumpliendo. Saben ustedes que el presidente del Gobierno, una vez por semestre, comparece ante los medios de comunicación y hace un informe público sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos del Gobierno de España. Es un informe que se cuelga, que es público, que está en la web de la Moncloa y cualquiera de ustedes, cualquier ciudadano puede interesarse por cualquier compromiso y ver en qué estado de situación está ese compromiso: si está cumplido, si está en tramitación o en qué punto está. Es un ejercicio de transparencia casi sin parangón en el mundo, casi sin parangón. Creemos que conocer cómo vamos avanzando en el cumplimiento de nuestros compromisos es importante para ustedes, señorías, pero también para la ciudadanía.

Respecto al Plan Anual Normativo de 2021, les informo de que el 94 % de las iniciativas que aprobamos allí o están aprobadas o están en tramitación, el 94 %. El nivel de cumplimiento del PAN del año 2020 fue del 87 %, si bien el año 2020, como ustedes recordarán, el año de la pandemia, hubo necesidad de aprobar multitud de normativas ajenas a lo que estaba previsto. De las 34 leyes que se planificaron, 26 ya están aprobadas, y las 8 restantes, en primera vuelta por el Consejo de Ministros, por tanto, pronto llegarán a esta Cámara. Hemos aprobado 261 iniciativas en 2021, que no estaban planificadas ni previstas, 261, muchas derivadas del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia; de las cuales, por ejemplo, en ese bloque, hemos aprobado 56 que no estaban planificadas. De tal manera que, con un 94 % de cumplimiento del Plan Anual Normativo del 2021, creo que podemos decir que hay una ejecución de la hoja de ruta del Gobierno elevadísima, ¡elevadísima!, y así vamos a seguir, así vamos a continuar, aprobando leyes para mejorar la vida de nuestros ciudadanos y de nuestras ciudadanas cada día, cada mes, cada Consejo de Ministros.

Voy concluyendo, señorías, la intervención inicial. Creo que como Gobierno estamos demostrando agilidad en las respuestas y competencia en la resolución de los problemas que se van planteando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 7

Estamos demostrando que tenemos una hoja de ruta, que sabemos lo que queremos para España y que creemos que esa hoja de ruta y esas prioridades que establecemos para España de crecimiento económico, de más Estado del bienestar, de más y mejores derechos es lo que quiere la gran mayoría de nuestros conciudadanos y por eso estamos comprometidos para sacarlo adelante y para avanzar en esa hoja de ruta del Gobierno. Pero también afrontamos las crisis que se van produciendo, también abordamos la pandemia, también estamos abordando las consecuencias económicas y sociales de la guerra, y lo hacemos siempre con la finalidad de proteger; proteger es el objetivo último de cualquier Estado, de cualquier Administración pública, proteger a los ciudadanos, proteger a las ciudadanas cuando tienen dificultades, cuando tienen algún problema en su horizonte vital, en su proyecto de vida. Lo hacemos con todo el esfuerzo del que somos capaces y con todo el rigor que tenemos, y en ocasiones lo hacemos frente a un ruido ensordecedor, que lo que nunca hará es callar la hoja legislativa y la hoja de ruta que tiene el Gobierno de España de que se crezca más, de que haya más Estado del bienestar y de que haya más y mejores derechos.

Creo que la planificación normativa que acabo de explicarles es un ejemplo de ello, y también lo es cómo conseguimos llevar adelante esta hoja de ruta. Todos ustedes conocen el enorme esfuerzo de diálogo y de acuerdo que hacemos desde el Gobierno, que hacemos desde los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, y cada día estamos buscando distintos puntos de equilibrio para que nuestro país avance. Nosotros somos un Gobierno que quiere que España avance y que quiere hacer todos los días política útil para hacer la vida más fácil a nuestros compatriotas. Por eso, para cambiar la vida de los ciudadanos y para cambiársela a mejor, trabajamos cada día desde el Gobierno.

A partir de aquí, les agradezco mucho su atención y quedo a su disposición para las preguntas o cuestiones que tengan. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministro.

Vamos ahora al turno de los grupos. Empezamos por el Grupo Mixto, que va a dividir su tiempo en dos intervenciones de cinco minutos. Como he dicho anteriormente, voy a ser muy estricto con los tiempos para que esto no se nos vaya de las manos.

En primer lugar, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente. Seré estricto en el tiempo.

Es una evidencia que este Gobierno no tiene abuela, eso lo sabíamos todos, pero, vaya, de ahí a este ejercicio de autocomplacencia, a mí me parece que acaba siendo insultante para los ciudadanos. Con la situación actual que hay en España, venir aquí y decir que todo va de maravilla, que se está mejor que nunca y que la gente está mejor que nunca, es un insulto para la gente que no llega a fin de mes, para la gente que no tiene empleo y para la gente —que somos todos, aunque algunos lo pueden llevar mejor que otros— que ve cómo se ha disparado la cesta de la compra, con la subida del 10% de la inflación, cómo se ha disparado la luz, etcétera. Por tanto, al venir con aquí con esta autocomplacencia, me parece que se está insultando al común de los españoles.

Ha hablado de dos cuestiones. El derecho garantizado a la vivienda ya se ha comentado. Yo creo que hay dos derechos que ya están garantizados, pero que no se están garantizando. Esto es en lo primero que hay que preocuparse y no se está haciendo. Ahí está la dependencia. En dependencia, más de 40 000 personas murieron el año pasado esperando esa ayuda a la dependencia, que tiene una media de más de 400 días de espera. ¿Va a hacer algo el Gobierno? Aumentó el presupuesto, pero ¿va a hacer algo más? Es que si la gente se muere, ya le da igual tener vivienda o no tenerla. Hagan eso. Por otro lado, está el tema sanitario, el tema de la salud, donde la mayoría de las competencias de atención están en las comunidades autónomas, no en el Gobierno de España. Por tanto, serán las comunidades autónomas las que van a prestar la atención a los ciudadanos.

Usted nos ha hablado de transparencia, de que van a hacer cosas con la transparencia. Pero ¿para cuándo dejamos la transparencia del Gobierno? ¿Cuándo vamos a saber las cosas que se preguntan sobre la acción de Gobierno, del presidente del Gobierno o de cuestiones que afectan al Gobierno? ¿O tienen que ser transparentes todos los organismos menos el propio Gobierno? ¿Son los únicos que no tienen que ser transparentes y no podemos saber lo que hacen o se deja de hacer, en qué se gastan el dinero del conjunto de los ciudadanos? Nos ha hablado de muchas cosas, como que aparece en la página web, en el boletín, etcétera. Pero ¿y la parte que no se ve? Yo pensaba que nos iba a hablar de esa parte, la que no se ve, que es la que vendría bien que se contara aquí. Nos vendría bien que se contaran los acuerdos que no se ven, como por ejemplo por qué se cesa a la directora del CNI a petición de Esquerra,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 8

o cómo se blanquea a Bildu, o por qué se acercan los presos, etcétera. Es decir, vendría bien que nos hablara de las cosas que no se ven, que no salen en el boletín, pero que se están haciendo, que son las que les mantienen a ustedes en la Moncloa, y que no nos cuentan. Por ejemplo, por qué se fue a rendir pleitesía a la vicepresidenta o a la consejera del Gobierno de la Generalitat de Catalunya a todo correr para conseguir los apoyos de la propia Esquerra, aunque fuera vilipendiando al conjunto de España, o por qué se dejó humillar de esa forma. O sea, estas cosas de las que la gente se entera, pero que ustedes no nos cuentan. ¿Quién era el responsable —porque esta mañana no ha quedado claro al final— de la seguridad de los teléfonos del presidente del Gobierno, de la ministra de Defensa y de otros ministros que al parecer se han visto afectados? Parecía que era usted, pero le reconozco que usted le ha ganado la batalla a la ministra de Defensa. Usted ha salido limpio de esa escena, siendo la ministra de Defensa la que ha asumido el cese fulminante de la directora del CNI, mientras que usted ha conseguido el objetivo de dejarla a los pies de los caballos y, en ese sentido, la batalla dentro del Gobierno es evidente que se ha saldado a su favor.

Estas son cuestiones que sí les preocupan a los ciudadanos, porque ustedes con su acción, con su actuación, con todo el tema de las escuchas telefónicas, al final han puesto en cuestión a un servicio muy importante en cualquier nación, como son los servicios de los centros de inteligencia, en este caso del CNI. Las respuestas que han dado no sé si habrán satisfecho a sus socios —ya lo iremos viendo con el tiempo—, pero sacarán tajada una vez más de su debilidad y de sus ganas de seguir en el poder. Esas cuestiones también les preocupan a los ciudadanos. Por tanto, desde nuestro punto de vista, menos autocomplacencia y más atender las verdaderas cuestiones que nos preocupan, pero sobre todo, cuando se hable de transparencia, hay que empezar por el propio Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Adanero.

También por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidente.

Señor ministro, yo me voy a referir en mi intervención estrictamente al punto de las escuchas, que se refiere a la motivación número 10 de su comparecencia

Hay tres grandes temas. El primero es que ustedes vetaron una comisión de investigación pública junto con VOX, el PP y Ciudadanos. Usted dijo que el Estado español y el Gobierno español ya tenían otras herramientas. Días después, vemos que las herramientas no han clarificado muchas cosas; de hecho, en el Parlamento Europeo su partido político apoyó la comisión de investigación pública, participó del Pleno que se dio la semana pasada y parece que va a participar de esta comisión de investigación, que incluso ha anunciado una posible emisión al Reino de España. ¿Por qué esta diferencia, señor Bolaños? ¿Por qué en Europa se puede investigar y en las Cortes no? A nosotros nos lleva a pensar que esto es una especie de disfraz democrático en la Unión Europea a las puertas de que el presidente del Gobierno sea presidente también del Consejo de Europa.

El segundo gran tema es el cese de Paz Esteban, y digo cese porque el BOE lo trata como tal, a diferencia de lo que explicaba Margarita Robles ayer. A nosotros nos parece que es una cabeza de turco, como dijimos ayer, porque no hubo explicaciones políticas que justificaran que fuera ella y no un ministro o una ministra. Además, la nueva jefa del CNI, la señora Casteleiro, no supone mucha renovación, ni democrática ni de ningún tipo. Por tanto, nos parece casi un premio que ustedes dan a lo que parece una mala práctica de los servicios de inteligencia.

Hoy, Pedro Sánchez, en la sesión de control justificaba el cese por razones de fallos de seguridad en las comunicaciones del Gobierno. Esto se ha repetido muchas veces. ¿Fallos de seguridad qué quiere decir, señor ministro? ¿Es el CNI? ¿Esto se corresponde con la explicación que ha dado usted varias veces con las palabras concretas de escuchas externas e ilegales? ¿Es el CNI, en parte, de forma controlada y, en parte, de forma descontrolada? ¿Es Marruecos? Hoy surgía de nuevo una noticia, no recuerdo bien el medio, que volvía a apuntar a Marruecos. ¿Por qué, si ustedes continúan filtrando que parece ser que las escuchas al presidente del Gobierno y a los dos ministros son de Marruecos, en 2021 no se investigó esto, cuando la ministra de Exteriores ya trasladó al Gobierno esta situación? ¿Por qué ayer, publicaba hoy *La Vanguardia*, el ministro de Exteriores de su Gobierno cenaba con el ministro de Exteriores marroquí? ¿De qué va esto?



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 9

Y el tercer tema sería el de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con Pegasus, o lo que le llamamos coloquialmente como cloacas, porque ustedes dicen que las escuchas que se han producido tienen orden judicial, que son las del CNI, pero parece que hay más escuchas.

Hoy, Pedro Sánchez también ha dicho otras palabras, que nosotros no sabemos muy bien cómo interpretar. Cuando respondía a la primera pregunta de Cuca Gamarra, del PP, decía que el PSOE no va a tapar, como hizo el Partido Popular, las prácticas ilegales. ¿Esto qué quiere decir? ¿Habla de las cloacas? ¿Se refiere solo a la Kitchen, que parece que es una muletilla que ustedes utilizan a menudo últimamente para tirar las culpas al PP? ¿Ustedes heredaron una mala praxis del Partido Popular, y no han hecho nada al respecto y por eso la nueva directora del CNI era la mano derecha de la ministra de Defensa?

Otra cuestión es que, como ustedes no dan muchas explicaciones públicas, son los medios de comunicación los que las dan. Hoy, *El Mundo* publicaba una noticia que decía dos cosas importantes, la primera, era que se espía a Pere Aragonès por sus relaciones con los CDR. Esto nos parece inverosímil porque, de hecho, los CDR desde el minuto cero han tenido convocatorias abiertas, por lo que no sé qué espían ustedes si estaba todo en las redes. Esto nos parece que sigue la película esta del terrorismo vinculado a los CDR, lo que nos lleva a la primera razón que nosotros ya esgrimíamos al principio de este escándalo político: que las razones que llevan al Centro Nacional de Inteligencia a espionar a líderes independentistas son razones políticas, que hacen ustedes espionaje a la oposición democrática. Esto nos lleva a otra pregunta: ¿solo se cesa a la directora del CNI cuando se les espía a ustedes y no cuando Citizen Lab publica que se espía a más de sesenta personas del independentismo catalán y vasco? ¿Es que ustedes valen más que nosotros? ¿O es que es la unidad de España la que lo vale todo?

Acabo, señor presidente. *El Mundo* también publicaba que el Gobierno se servía del espionaje de Pere Aragonès; de hecho, el CNI ya lo comunicó en un informe en 2021 y lo publicó *El País*. El 6 de mayo, *Punt Avui* publicaba que en la Comisión de Secretos Oficiales había dieciocho órdenes con nombres y diez con nombres tachados. Acabo presidente, diez segundos.

El señor **PRESIDENTE**: Dos.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Dos. ¿Por qué dicen que el Gobierno no lo sabía si luego presentan órdenes judiciales? ¿El resto de órdenes dónde están?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, su tiempo ha concluido. He dicho que iba a ser estricto y lo voy a ser para todos.

Por Euskal Herria Bildu tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: *Eskerrik asko*, presidente. Gracias, ministro.

Ha venido a hablar aquí del plan normativo, pero hay veces que la realidad nos supera y realmente yo también me voy a centrar en el tema de las escuchas, un espionaje o unas escuchas que el Gobierno empezó negando y siguió restándoles importancia. Incluso la ministra de Defensa lo justificó en sede parlamentaria y ahora, al final, una vez que se conoció que el mismo Gobierno había sido espionado, se puso en marcha toda la maquinaria para denunciar los hechos, pero todavía sigue faltando una investigación parlamentaria. Y le digo que sigue faltando esta investigación porque es necesario señalar, tal y como lo ha hecho aquí mi compañera Mireia Vehí, que hay una evidente doble vara de medir en la actuación del Gobierno, porque no se actúa con la misma contundencia en el espionaje masivo a decenas de independentistas. También considero necesario que se debe aclarar sin margen de dudas y con pruebas que el programa Pegasus no ha sido utilizado por elementos del Estado no controlados. Si el espionaje masivo —porque es indudable que ha habido un espionaje masivo— se ha producido por instituciones del Estado sin autorización judicial, el Gobierno será responsable de esto por acción o por omisión, por no tener tampoco bajo control las cloacas del Estado, que se dice comúnmente.

El presidente Sánchez ha admitido hoy mismo el grave fallo de seguridad que se han producido en las comunicaciones del Gobierno. También ha asegurado que con este Gobierno en ningún caso se van a tapar hechos delictivos y que tampoco se van a utilizar los instrumentos del Estado para perseguir a adversarios políticos. Correcto. Pero si esto es así, habrá que convenir que es necesaria una comisión de investigación para aclarar todo lo que aún sigue pendiente de aclarar, y es mucho. Porque hay tres hechos constatados. Desde el Gobierno se espía a independentistas, incluidos representantes políticos, además de abogados. Me dirá usted que con autorización legal. Sí, pero ¿con qué legitimidad? Es la pregunta que hacemos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 10

El Gobierno ha admitido que alguien —no se sabe quién— espía al Gobierno. Si se hizo desde dentro o desde fuera del Estado es una cuestión que todavía sigue en el aire. A estas alturas del partido, nadie puede negar la credibilidad de las denuncias de Citizen Lab porque hay unos cincuenta espionajes realizados con Pegasus y sobre estos el Gobierno no está tomando medidas. A mi juicio, lo que es peor es que ni siquiera expresa su preocupación al respecto, como si se quisiera tapar y hacer ver como que no existen. Sin embargo, existió, pasó y, lo que es más grave, no tenemos la seguridad de que no vuelva a suceder. Es más, casi podemos decir, tal y como están las cosas, que hay más certezas de que vaya a seguir ocurriendo. Citizen Lab ha publicado direcciones IP, dominios, y ha revelado partes de la infraestructura y datos de vulnerabilidades que se observaron en su investigación. De hecho, empresas como Windows han tomado decisiones al respecto después de conocer todos esos datos, realizando actualizaciones para anular esas vulnerabilidades que se han detectado. Sin embargo, por ahora, el Gobierno no ha avanzado absolutamente ningún detalle al respecto. Yo sé que habrá cuestiones que habrá que mantener en el plano de la discreción y del secretismo, obviamente, por tratarse de materia delicada. Esto no lo voy a poner en cuestión porque sería iluso pretender una transparencia real y total en estos temas, pero esto no puede justificar un manto de silencio sobre todo, es lo que no puede ocurrir. Porque lo que ocurre es que yo creo que hay demasiadas ocasiones en las que el Gobierno se excede en utilizar demasiadas veces palabras como transparencia, esclarecimiento o claridad, para enfrentar demasiadas incógnitas, demasiadas dudas, demasiadas lagunas y demasiados espacios opacos que hay en este momento. Está por aclarar quién ordenó los pinchazos, si el Gobierno los conocía y por qué se hicieron los espionajes legales.

Respecto al cese o a la sustitución o como quiera llamarse de la hasta ahora directora del CNI, tampoco se han despejado las incógnitas. Parece que es una de las medidas absolutamente lógica después de conocer los hechos —esto se le ocurre a cualquiera—, pero tampoco nadie nos va a hacer creer que la señora Esteban era la única persona que conocía estos casos de espionaje, porque no es creíble. ¿Se quiere decir con esto que en un caso de espionaje masivo como este, la responsable es una única persona? Realmente es difícil de creer. Es necesaria una comisión de investigación y, después, una vez de que se despejen tantas y tantas incógnitas como hay, que se despeje lo máximo que se pueda despejar, se deberán depurar las responsabilidades necesarias. Creo que esta es la única vía para evitar que vuelvan a suceder escándalos tan graves como este porque, en definitiva, una democracia no espía a sus adversarios políticos y, si no, no es una democracia.

Por último, rizar el rizo es lo que al parecer aquí ha ocurrido, que se espíe a quienes al menos virtualmente serían tus aliados en determinados momentos. En fin, se lo dije durante el debate del decreto de las medidas económicas de la semana pasada. La confianza, que es algo que se va construyendo, debe ser mutua y el respeto sobre el que se asienta ineludiblemente esa confianza también debe ser mutuo.

Termino ya. La ministra Robles se ha referido hoy al sentido de Estado. Ha dicho que ella tenía sentido de Estado, y una de dos, o la ministra de Defensa confunde el término o confunde su significado, aunque es bastante probable que lo confunda todo a la vez. Porque sentido de Estado, responsabilidad democrática, sentido de Estado de alcance y de asunción de la realidad supondría tomárselo en serio, no esconder bajo la alfombra todo aquello que resulte incómodo de digerir. Supondría investigar de verdad lo que ha ocurrido y tomar medidas necesarias para que las estructuras de poder, de inteligencia y los servicios que en ellas se implican queden limpios de una vez por todas. Iniciar el camino de la democratización real de este Estado, pese a quien pese, sería tener sentido de Estado democrático.

La llegada a galope que ha producido el caballo Pegasus a este escenario ha acelerado el desgaste de este Gobierno, se ha visto. Estamos en un momento crítico, ustedes lo saben, y creo que han cometido un error. Es un error creer que todo esto iba a pasar, que sería una tormenta de un día, y esta tormenta está lejos de ceder, porque cuando lo que está en juego es la credibilidad de un sistema y sus estructuras, es lógico exigir claridad y transparencia hasta el final. Es más, creo que exigirlo es, además de lógico, una obligación. Esta crisis hay que cerrarla cuanto antes con claridad en la investigación por transparencia, por tranquilizar a la opinión pública, por necesidad democrática y, sobre todo, también por el propio interés del Gobierno, porque debería ser el más interesado en investigar, en aclarar todo y en despejar el horizonte. Simplemente para que no vuelva a suceder, para que en este momento, aquí y ahora, no esté sucediendo. Lamentablemente, creo que ahora mismo ni siquiera usted mismo podría garantizarnos esto.

*Eskerrik asko. Muchas gracias.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: *Eskerrik asko.*

Por el Grupo Parlamentario Vasco, Eusko Alderdi Jetzalea, el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, ministro.

Quiero agradecer su presencia y sus explicaciones sobre el calendario legislativo, el Plan Anual Normativo del año presente y también sobre el grado de ejecución del año pasado. Respecto a estos calendarios y a la ejecución normativa del Gobierno, quisiera plantearle algunas cuestiones. En primer lugar, quiero instarle a que cuando se pregunte por escrito al Gobierno sobre aspectos contenidos en el plan normativo anual, ante la escasa información que en muchos casos se contiene principalmente sobre los proyectos de ley —en algunos casos es simplemente el posible futuro título de la ley— no se responda con un modelo en el que se remite a la página web de cada ministerio o al portal de transparencia de la Administración General del Estado. En lo que va de año, nuestro grupo ha presentado 68 preguntas respecto al Plan 2022 y, desde nuestro punto de vista, solo en un caso se ha facilitado información relevante.

En segundo lugar, también le quisiera requerir alguna explicación de por qué ustedes tienen mucha mayor producción normativa a través de decretos leyes que de leyes. En el año 2021, 26 leyes aprobadas, frente a 32 decretos leyes. Y, en lo que va de año, 9 decretos leyes. Todos sabemos que constitucionalmente está habilitado el Gobierno en aquellas situaciones de extrema y urgente necesidad, pero ¡hombre!, que anualmente llevemos una serie de años que la producción normativa de decretos leyes exceda por bastante a la producción ordinaria de leyes, es una cuestión que uno a uno los decretos leyes puedes irlos considerando, pero desde luego una vista atrás y una consideración global creemos que requiere una explicación.

En tercer lugar, también, le quisiera plantear alguna consideración sobre el calendario legislativo del año 2022, del año presente, respecto al área que usted ha afectado de derechos y libertades y preguntarle sobre la situación de la Ley de Secretos Oficiales, porque observamos un cambio desde que usted llegó a la cartera que ocupa, que ya el departamento responsable no es Defensa sino que es Presidencia. Entonces, quisiéramos preguntarle cómo está la reforma. Conoce usted que desde el año 2016 lleva el Grupo Parlamentario Vasco instando su reforma y, en todas las legislaturas, presentando la correspondiente proposición de ley. En todas las legislaturas, digamos en un término coloquial, se embalsa nuestra iniciativa a través, sobre todo, de la actividad del Grupo Socialista, que bloquea su tramitación, acompañado, en ocasiones, de otros partidos u otros grupos parlamentarios.

En esta legislatura, desde el 23 de junio del año 2020, que se tomó en consideración, no ha habido ningún movimiento. Ustedes anunciaron que quería presentar el Gobierno su propia reforma. La verdad es que ha habido globos sondas a la prensa de que se estaba en ello, de que como se dice en Sudamérica se estaba al arreón, o sea, no se estaba haciendo nada, y le quisiera preguntar cómo tienen el tema, porque sospechamos que, al paso que vamos, esta legislatura ni se desbloqueará nuestra proposición de ley ni tampoco ustedes tomarán la iniciativa. Entonces, le insto, ahora que depende directamente de su ministerio el impulso de esta reforma, a que nos diga cómo se encuentra.

Y, por último, como usted en su primera parte de la intervención ha hecho alguna consideración de actividad normativa, al hilo de acontecimientos recientes y respecto a iniciativas no planteadas en los calendarios legislativos, sí quería preguntarle qué reformas piensan abordar en torno a las regulaciones que afectan al Centro Nacional de Inteligencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda.

Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. El señor Bal Francés tiene la palabra.

El señor **BAL FRANCÉS**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, ministro, por esta comparecencia. Efectivamente, parece que este punto décimo del orden del día es el que va a tener hoy actualidad, más allá de, como ha dicho el señor García Adanero, ese triunfalismo característico de este Gobierno, donde parece que todo va bien, ¿verdad? Con los datos de inflación que tenemos, con la factura de la luz que tenemos, con los datos de dependencia, que el propio señor García Adanero ha puesto de manifiesto, vivimos en un paraíso, esto es una auténtica maravilla. No sé si decirle que se baje usted un día del coche oficial y vea de verdad qué es lo que está pasando en la calle, porque parece que viven ustedes en una burbuja. Pero, en este punto décimo del orden del día, le preguntábamos precisamente por la reunión que había tenido usted el día 24 de abril con Laura Vilagrà,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 12

en donde, usted, después de esta reunión, hizo una serie de declaraciones. Estas declaraciones básicamente se podrían resumir en la apertura de una auditoría interna dentro del CNI, en la constitución de la Comisión de Secretos Oficiales y en la desclasificación de documentos del CNI.

Bien, usted, a la salida de esta reunión, dijo que de esta forma todos los grupos parlamentarios van a poder acceder a la información reservada de la Comisión de Secretos Oficiales, que es el foro donde se va a poder hablar de este tipo de cuestiones. Bueno, todos los grupos parlamentarios y toda España, porque, claro, si usted, en la Comisión de Secretos Oficiales, permite que entren la CUP, Junts per Catalunya, Bildu o Esquerra Republicana de Catalunya, pues fíjese el espectáculo que vivimos con el señor Rufián, que salió corriendo para decirles a los medios de comunicación que era lo que la directora del Centro Nacional de Inteligencia había dicho dentro de la Comisión de Secretos Oficiales. Y, el señor Rufián, porque fue un impulsivo y salió corriendo, pero otros periódicos daban noticia de otras cosas que, presuntamente, habíamos oído en la Comisión de Secretos Oficiales. Yo ni lo afirmo, ni lo desmiento, no me gusta cometer delitos, con lo cual, otros miembros, dentro de la Comisión de Secretos Oficiales, también, revelarían, en la denominación que utiliza el artículo 598 del Código Penal, posiblemente, algunos de los datos que allí se vertieron. Fíjense lo que hacen sus socios virtualmente a sus amigos, se lo acaba de recordar la señora Aizpurua, fíjese lo que le hacen sus amigos.

Después, a la salida de esta reunión, usted también dijo que tenía muy claro que, además, el Centro Nacional de Inteligencia se había comportado de acuerdo con la legalidad. Pues mire, yo, de acuerdo con la valoración que sí que puedo hacer sin quebrantar los secretos oficiales, le digo que efectivamente sí parece que el Centro Nacional de Inteligencia se comportó de acuerdo con la legalidad. Yo, lo primero que le quiero preguntar es si usted dice esto, sale de esta reunión, hace estas declaraciones, coge el teléfono, llama a la presidenta del Congreso de los Diputados y le dice: cámbieme las reglas para el ingreso en la Comisión de Secretos Oficiales; porque esta es competencia de una resolución de la presidenta del Congreso de los Diputados y la anterior resolución en vigor era de Manuel Marín. Usted hace esto. Es decir, ¿el Poder Legislativo se encuentra supeditado al Poder Ejecutivo? Después, dice usted también cosas como, por ejemplo, que no tienen nada que ocultar, que todo el mundo esté tranquilo, que el Centro Nacional de Inteligencia siempre se ha comportado con arreglo a la ley. ¿Y por qué cesan entonces a la directora del Centro Nacional de Inteligencia? No sé. Esta mañana, el presidente del Gobierno a mi pregunta me ha contestado que hubo un grave fallo de seguridad en los móviles de Moncloa.

Yo le voy a leer una parte del Real Decreto 373/2020, de 18 de febrero, que establece la estructura orgánica básica del ministerio del que usted es titular y habla de una subdirección general, que depende de la subsecretaría, que se llama Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, que ejerce las funciones de seguridad de las comunicaciones, seguridad y calidad de las comunicaciones. Parece que el presidente del Gobierno, si está achacando un fallo de seguridad en las comunicaciones de Moncloa, se lo está achacando a usted, no a la directora del Centro Nacional de Inteligencia. Esto lo dice el artículo 7.4, párrafo e), del real decreto que le acabo de citar. No me lo estoy inventando.

Le pregunto, también, sobre si usted está de acuerdo con esto que ayer, de una forma sencillamente muy decepcionante, dijo la ministra de Defensa que esto no era un cese, que esto era una sustitución. Hombre, ¿una sustitución para modernizar el CNI? Ustedes, a veces, nos tratan como tontos. Pero vamos a ver, llevamos oyendo la matraca independentista durante ya varias semanas pidiendo la cabeza a Margarita Robles. ¿Y ustedes, de verdad, van a salir ahora a decirnos a los españoles que quieren modernizar el CNI y que por eso sustituyen a la directora del Centro Nacional de Inteligencia? De verdad, ¿usted se cree que esto se lo va a creer alguien? Díganos por qué cesaron a la directora del CNI o no nos lo diga, porque ya sabemos por qué: porque cedieron al chantaje de sus socios separatistas y quieren ustedes terminar la legislatura. Díganlo claro, no tengan miedo, es por esto.

La directora del CNI es una profesional competente, con más de 40 años de ejercicio y que tiene un perfil técnico. Y también veo declaraciones o informaciones en los periódicos que dicen que ustedes se quejaron a la ministra de Defensa diciendo que la señora doña Paz Esteban tenía poca sensibilidad política. ¡Hombre! Que la directora del Centro Nacional no tenga sensibilidad política —¡viva!—, que no se usen los servicios de inteligencia con sensibilidad política sino solo desde la perspectiva técnica. ¡Qué le voy a decir yo! A ustedes, los funcionarios que ejercemos un papel técnico, no les gustan nada, ¿verdad? Ustedes, lo que quieren son adhesiones incondicionales al proyecto del Partido Socialista, al Gobierno más progresista de la historia y, si no comulgas con ruedas de molino, te corto la cabeza. ¡Qué le voy a contar yo de esto! ¿El perfil técnico desaparece con la nueva directora del CNI? No sé, aparece como que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 13

es la persona de confianza de Margarita Robles, secretaria de Estado de Defensa. ¿Se van a utilizar ahora los servicios de inteligencia desde un punto de vista político, y no desde un punto de vista técnico? ¿Cómo va a impactar esto en las relaciones con los servicios de inteligencia de nuestros socios, de los países aliados? ¿Esto va a suponer una desconfianza? ¿Y las declaraciones de Junqueras al diario *El País* el domingo pasado, cuando dice que van a mantener al Gobierno siempre y cuando no lo vuelvan a hacer? El que dice que lo volverán a hacer, condenado, convicto e indultado, pide al Gobierno de España que no lo vuelva a hacer. ¿Que no vuelva a hacer qué? ¿Velar por la seguridad nacional? ¿Conseguir objetivos de inteligencia? ¿Esto es lo que está pidiendo el señor Junqueras al Gobierno de España para mantener su apoyo? ¿De verdad el Gobierno va a ceder en esto?

En fin, queremos que nos explique el contenido de esa reunión, queremos que nos cuente el contenido de esa reunión, queremos que nos diga si en esa reunión prometió a la Generalitat de Cataluña, a sus socios independentistas, cambiar las reglas para el acceso a la Comisión de Secretos Oficiales y poner en posesión de los secretos del Estado a los adversarios del Estado, a los que se dedican todos los días a hacer política contra la buena imagen de España, a esos que dicen todos los días que no somos una democracia de primer orden. Queremos que nos explique si prometió la cabeza de la directora del Centro Nacional de Inteligencia. Queremos que nos diga si va a desclasificar de forma acrítica los papeles que afectan a la seguridad nacional y en qué condiciones. Queremos que nos explique todo esto de esta reunión.

Y respecto a lo demás, el empleo, la capacidad aérea que se recobra detrás de la pandemia, las cifras que nos da usted, los planes del Gobierno, los brotes verdes de los que habla usted, ojalá que lo hagan ustedes muy bien y a España le vaya muy bien.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bal.

Pasamos al Grupo Plural, que va a repartir su tiempo en dos intervenciones. Empezamos por el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Muchas gracias, presidente.

Yo también me voy a centrar en este punto 10.º del orden del día, yo también tengo interés en saber de qué se habló en esa reunión de hace dos domingos en el Palau de la Generalitat, y me interesaría preguntarle al señor Bolaños, que hoy comparece, sobre algunas cuestiones.

Con relación a toda esta cuestión del espionaje masivo a un determinado sector ideológico que representa a una parte de la ciudadanía, también española, y especialmente de algunas partes del territorio, como Cataluña y País Vasco, nos gustaría saber si realmente hay un interés por parte del Gobierno en descubrir de dónde arranca este espionaje, porque el espionaje existe. No solo hay sesenta y cinco casos computados por Citizen Lab, e indiscutibles, porque Citizen Lab es una institución reputada en materia de peritajes sobre violación de derechos en el ámbito de la ciberseguridad. ¿Hay una voluntad de descubrir de dónde ha salido este espionaje a estas decenas de personas? Realmente tenemos una preocupación. Usted mismo reconoció la validez de este peritaje cuando dijo que el análisis de los móviles de los miembros del Gobierno se había originado o traía causa de haberse publicado el informe de Citizen Lab. Por tanto, alguna cosa hay y, por tanto, se debe investigar. Realmente nos preocupa que en relación con estas decenas de personas que han sido investigadas, y no sobre la base de una autorización judicial, no se manifieste interés alguno en saber cuál es el origen de esta afectación grave, gravísima de sus derechos, de su derecho a la intimidad, de su derecho al secreto de las comunicaciones.

Ante esta situación, realmente nos sorprendió que, por el *timing*, por el momento, el lunes de hace dos semanas usted mismo compareciera para expresar que había un espionaje a los miembros del Gobierno. ¿Por qué en aquel momento? Esta es una cuestión que queremos que nos explique, esperamos que nos pueda explicar por qué en aquel momento. ¿Realmente no sabían que había un espionaje sobre los miembros del Gobierno antes del fin de semana en que supuestamente les informaron de que sus móviles estaban intervenidos? ¿Esto lo creen ustedes así?

Ante este hecho del espionaje masivo a un sector ideológico de los representantes políticos, también ciudadanos de este país, abogados, periodistas, nos preocupa el concepto de transparencia secreta que usted parece defender. Habla de transparencia, pero no nos podemos escapar del secretismo. Para empezar, aparte de la investigación interna del CNI —que supongo que también será secreta, porque no podremos intervenir los ciudadanos para saber cómo se desarrolla esta investigación—, usted mencionaba una investigación por parte del Defensor del Pueblo, que nos parece bien pero incompleto. Además, esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 14

investigación pasó por la vía de la Comisión de Secretos Oficiales. ¿Qué transparencia hay cuando toda la investigación pivota alrededor del concepto de Comisión de Secretos Oficiales? Esto nos lleva a una duda casi existencial, la de si su Gobierno tiene realmente la voluntad de descubrir cuál es la raíz, de dónde arranca este espionaje masivo al independentismo catalán.

Para acabar, en mi opinión, lo que es un grave error para la pluralidad democrática, para la diversidad ideológica, para la pluralidad ideológica es encerrar el argumentario sobre el espionaje realizado en la línea CNI, directora del CNI, y Ministerio de Defensa. Esperamos de usted que nos explique si realmente tienen la voluntad, por ejemplo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pagès, debe concluir.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: ... de estudiar si hay uso de instrumentos como Pegasus en otros ministerios.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

También por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, por la comparecencia de hoy para evaluar este plan normativo, si bien, más allá de este, también hay una realidad sobre la actualidad que será necesario abordar.

Con relación al plan normativo, ustedes cuentan en esta aprobación con más del 90% de las leyes que se plantearon en 2021, y yo, en la medida en que usted es el ministro de la Presidencia y Relaciones con las Cortes, como mínimo tengo que hacerle la advertencia o poner sobre la mesa la cuestión relativa a aquellos proyectos para los que sistemáticamente continúan prorrogándose los plazos de enmiendas en las Cortes Generales, en el Congreso de los Diputados. Por tanto, en la medida en que de usted dependen las relaciones con las Cortes, entiendo que corresponde ponerle de manifiesto que quizás incluso más de veinte normas están pendientes de poderse tramitar. Uno ve la diferencia de velocidad que tienen algunas leyes relámpago del Gobierno con respecto a las leyes que en teoría se tendrían que tramitar aquí, en las Cortes Generales, por el Poder Legislativo.

No obstante, antes de entrar en el plan de 2022, como le decía antes, en relación con la actualidad y la realidad de estas escuchas, de este espionaje, sinceramente creo que discursos se pueden hacer todos, aunque sea con mejor o peor oratoria. Sin embargo, la información fluye y la realidad es notoria, y a estas alturas de la película la pregunta que nos hacemos en el PDeCAT, el Partido Demócrata de Cataluña —con este inciso en la parte demócrata—, es si se puede garantizar por parte del ministro de la Presidencia y Relaciones con las Cortes que no se espía a ningún miembro del Congreso de los Diputados, a ningún líder independentista, a ningún adversario político. ¿Hoy en día el ministro de Relaciones con las Cortes puede garantizar en esta sede que esto no es así? A mi entender, esta es una pregunta relevante, que debería ser contestada.

Entrando ya en el objeto de su comparecencia, el plan 2022 y las normas a realizar, quizás donde se tendría que poner más énfasis es en que, más allá de una ley de transparencia o una ley de políticas públicas, hay que volver a los básicos y garantizar el derecho a la intimidad, garantizar el secreto en las comunicaciones. Quizá esta debería ser hoy en día la prioridad de este Plan Normativo para 2022, a la vista de lo que ha sucedido y es notorio a ojos de todo el mundo.

Pero, más allá de ampliar derechos y libertades —por supuesto, estaremos en este ámbito—, en la parte relativa a la transformación económica usted apuntaba a futuras leyes de empleo, a futuras leyes de industria. Estaremos muy atentos al respeto en cuanto a las competencias que le son propias a la Generalitat de Cataluña en temas de industria, como en su momento estuvimos atentos también sobre la que usted apuntaba antes, la ley educativa, la ley de FP, y temas relativos, como el catalán, ya que es evidente que con la situación actual, con la nueva LOMLOE, no queda garantizada la protección que creemos que merece el catalán como lengua vehicular en la escuela.

Finalmente, planteaba usted la cuestión relativa al refuerzo del Estado del bienestar, y dentro de este listado ya anuncio que está la ley de familias, que también debo recordarle que ya anunciaba su predecesor, el vicepresidente Pablo Iglesias, incluso antes de la pandemia, es decir, hay ciertas leyes que forman parte del cajón habitual de los anuncios pero que habitualmente tampoco acaban saliendo. Acerca de ese 94% de cumplimiento a que me refería antes, quizás el otro 6% corresponde a algunas leyes que han ocupado grandes titulares.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 15

Con todo, me quedan solo un par de cuestiones que plantearle, y una es la reforma constitucional del artículo 41. Hablaba usted antes del empleo y el aumento del salario mínimo interprofesional. Pues bien, el aumento del salario mínimo interprofesional, con el que podemos estar de acuerdo, afecta singularmente a los centros especiales de trabajo y a las personas con discapacidad, y, sin embargo, a nuestro entender, no se toman las medidas necesarias para paliar el sobre coste que se produce con el aumento del salario mínimo en estos centros especiales de trabajo y personas con discapacidad. Pero vinculado a ello, la pregunta principal es en relación con el artículo 41, sobre la reforma constitucional y respetar a las personas con discapacidad en el texto constitucional.

Y en relación con la cuestión que usted planteaba sobre el empleo, el aumento de la contratación indefinida y la recuperación económica, lo cierto es que aumentan los contratos indefinidos porque los temporales ya no se pueden hacer después de la reforma, pero sí estaría bien alguna reflexión sobre el aumento del coste de la vida, cuestión que creo que también es notoria, y cómo piensan abordarla, o que quizá la Administración General del Estado abra las puertas, no condene a los ciudadanos a las constantes citas previas y la atención no presencial, de modo que así quizás estarían más próximos a la realidad que, más allá del discurso triunfalista que se ha hecho, también existe.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Boadella.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Asens Llodrà.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Gracias presidente.

En primer lugar, gracias, señor Bolaños, por todas las explicaciones. Quería comenzar solidarizándome con usted, porque muy a menudo vemos cómo es víctima de excesos o ataques verbales por parte de los grupos de la derecha, y reconocer también su labor, su trabajo al frente del ministerio.

Con respecto al plan normativo que usted ha explicado, hay grandes coincidencias y también hay algunas ausencias que nos parecen relevantes, pero, sobre todo, queríamos centrarnos en el punto 10.º, como han hecho mis compañeros y compañeras que me han precedido en el uso de la palabra. Nosotros creemos que estamos ante uno de los mayores escándalos en democracia de los últimos años, y no hace falta ser jurista para entender que son hechos muy graves, y estoy seguro de que usted también lo ve así. Hace poco dijo usted que estábamos en fase de esclarecer los hechos, pero lo cierto es que todavía estamos inmersos en un mar de dudas, no hemos salido de la incertidumbre. El cese de la directora del CNI es un paso importante, efectivamente, pero eso no elimina la exigencia de conocer la verdad, una exigencia que tiene derecho la ciudadanía a ver satisfecha. Hay que saber qué pasó, por qué pasó y quién lo hizo, y todavía no lo sabemos.

En nuestra hoja de ruta nos parece que hay que asumir, como mínimo, cuatro o cinco objetivos, sobre los cuales le quería preguntar qué opinión tiene. El primero es que nosotros pensamos que hay que limpiar las cloacas del Estado, hay que tener evidencias de que esas cloacas del Partido Popular ya no existen. Sabemos que el Partido Popular, con el ministro Fernández Díaz, ministro de las cloacas, utilizó las mismas para perseguir a sus adversarios políticos e intentar garantizar la impunidad de sus crímenes de corrupción, como determinó este Congreso en Comisión de investigación, y hay que tener pruebas de que eso ya forma parte del pasado. En segundo lugar, hay que derogar la Ley de Secretos Oficiales, obsoleta, franquista, que todavía tiene la firma de Carrero Blanco y que es una anomalía democrática. Y aquí le quería preguntar cuáles son sus intenciones, si como Partido Socialista seguirán bloqueando su tramitación o no.

El tercer objetivo para nosotros importante en este momento es lograr la desclasificación de esos documentos que ahora se consideran clasificados y que estamos viendo cómo algunos acaban en determinados medios de comunicación. El señor Bal atribuía a los independentistas esas filtraciones, pero hoy hemos visto cómo *El Mundo* filtraba información que supuestamente se vertió en esa Comisión, y dudo de que los independentistas sean la fuente de información de *El Mundo*. En todo caso, creemos que los secretos oficiales no pueden ser un espacio de impunidad, no pueden ser un espacio que evite saber qué es lo que ha pasado y que puede ser que encubran violaciones de derechos humanos. A nosotros no nos vale que haya autorización judicial; evidentemente, eso cambia las cosas, pero no es suficiente. El señor Garzón también autorizó unas escuchas telefónicas y fue condenado por un delito de prevaricación por parte del Supremo en un caso en el que se estaba investigando una serie de delitos y con unos imputados que estaban en la cárcel. Aquí no estamos hablando de nadie sospechoso de haber cometido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 16

ningún delito. Por eso es mucho más grave, en primer lugar porque no son escuchas telefónicas que afectan solo a llamadas. Aquí estamos hablando de todo el contenido de los móviles: teléfonos, contactos, fotografías, etcétera, y estamos hablando de un método que quienes lo ponen en práctica son los trabajadores de una empresa de un país extracomunitario como es Israel. Por eso nos parece que es mucho más grave, porque además ese instrumento está pensado para el crimen organizado y el terrorismo, y aquí estamos hablando de personas que ni tan siquiera son sospechosas de haber cometido ningún delito, como abogados, y eso es gravísimo. No hay espías de primera o de segunda. Nosotros pensamos que lo que hay es democracias de primera y de segunda, democracias que investigan estos casos y democracias que toleran estos casos. Por tanto, nos parece un paso necesario la clasificación de esos documentos.

Otro objetivo importante para nosotros son las medidas que se van a adoptar para que esto no suceda en el futuro, para que no se repita. ¿Qué medidas piensa el Gobierno o usted que podrían servir para garantizar que no ocurra en el futuro? Nosotros pensamos que una podría ser el compromiso de que no se vuelva a utilizar un método como el de Pegasus para espiar a nadie. Y otro objetivo que nos parece que tiene que ver con el espionaje es el de regeneración democrática. Nosotros hemos puesto sobre la mesa la necesidad de derogar la ley mordaza, aprobar la ley de libertad de expresión y derogar delitos anacrónicos, como el de sedición. Hemos demostrado que podíamos dar una salida a la crisis en términos sociales diferente a como lo hizo el Partido Popular. Nos falta ahora demostrar que también somos capaces de dar una salida diferente en términos democráticos, y, como le digo, creo que este es un escándalo mayúsculo. La política no puede convertirse en un Gran Hermano; la política, si es consecuente, no puede beneficiarse de métodos de estas características. Yo soy abogado y vi decenas de escuchas telefónicas cuando ejercía en los tribunales como abogado penalista, pero, como le decía antes, estamos hablando de otra cosa, porque, evidentemente, las escuchas telefónicas controladas por un juez se someten al principio de excepcionalidad, temporalidad y proporcionalidad. Aquí estamos hablando de un programa que espía de forma indiscriminada y obtiene imágenes y contactos, puede activar los micrófonos y las cámaras. Eso no es una limitación del derecho fundamental a la intimidad, eso es una vulneración en términos absolutos, como ha dicho el Supervisor Europeo de Protección de Datos. Por eso a nosotros nos parece que la utilización de este programa podría no solo ser ilícito o ilegal, sino incluso delictivo. Es lo que dicen algunos juristas, como el catedrático Pérez Royo. Por tanto, pensamos que, teniendo en cuenta todas esas dudas que surgen sobre el uso de Pegasus, tendría que haber un compromiso claro y firme de que no se vaya a utilizar en el futuro, como también ha decidido Estados Unidos.

Por último, una pregunta. Se habla de la injerencia extranjera, que puede ser una hipótesis de esas escuchas. Difícilmente Marruecos será quien esté escuchando a los independentistas. Pero eso afectaría a las escuchas del teléfono del presidente, y sobre eso no está claro quién ha hecho esa injerencia extranjera. Pero sí que hay un actor internacional que tiene una responsabilidad clara, que es Israel, porque, como le he dicho, Pegasus está supervisado por el Gobierno de Israel y, según las informaciones que han salido publicadas la empresa, la empresa NSO no espía sin la autorización del Gobierno. Por tanto, alguien dio a esa empresa el teléfono del presidente del Gobierno, y se supone que el Gobierno israelí autorizó esa escucha ilegal. A nosotros eso nos parece muy grave, y ya lo hemos manifestado en otros foros. Creemos que eso puede afectar a las relaciones diplomáticas entre España e Israel, y, como mínimo, merece una llamada a consultas al embajador para que informe sobre este asunto, porque, como le digo, se trata de una empresa —a la que se supone que el Gobierno del Partido Popular compró sus servicios cuando gobernaba el ministro Fernández Díaz— que tiene la supervisión del Gobierno de Israel. Por tanto, no sabemos qué ha hecho con el contenido de todos esos datos personales del presidente y de las otras personas espiadas, porque uno de los problemas de utilizar este método es que se rompe el deber de custodia y de destrucción del material privado intervenido, que es una de las diferencias respecto a cuando hay un control judicial con las debidas garantías. Los abogados, al menos los que sean penalistas en esta sala, son conscientes de ello, de la diferencia en que esto esté haciéndose por parte de empleados de una empresa de un país extracomunitario, donde no sabemos con qué garantías intervienen y después dan una copia a funcionarios públicos del Estado, al CNI. Entonces, en primer lugar, pasa por sus manos y hay un control y una supervisión del Gobierno de Israel.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Asens, debe concluir.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Acabo con esta idea, si tienen ustedes alguna información sobre la implicación del Gobierno israelí y si piensan hacer algo al respecto.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Asens.  
Pasamos al Grupo Parlamentario VOX y al señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia, señor presidente.

Señor ministro, usted viene aquí y, después de tener conocimiento de los diez puntos del orden del día y siendo el décimo el relativo al asunto Pegasus, nos habla durante el 90 % de su tiempo del Plan Normativo Anual. No sé si verdaderamente usted nos está llamando tontos en la cara a todos nosotros. No voy a decir eso —porque el señor presidente me lo reprocharía y me censuraría— de que se cree el ladrón que todos son de su condición, pero se me ocurre. Nosotros no vamos a caer en esa trampa y nadie ha caído. A nosotros no nos interesa esto de lo que usted habla, y no nos interesa porque no interesa a los ciudadanos españoles; les interesa el asunto de actualidad política. Y usted sigue sin responder sobre el legislador negativo, que supongo que sabe usted quién es, en la terminología de Kelsen: el Tribunal Constitucional. Usted sigue sin explicar nada, por más que se le pide, acerca de los cinco pronunciamientos de inconstitucionalidad del Tribunal Constitucional, y, como dijo la portavoz de otro grupo que está aquí presente, lo único que hizo usted cuando fue formalmente interpelado a ese efecto fue responder con un zafio mitin contra VOX; no lo dije yo, lo dijo otra portavoz.

Tampoco comparece el presidente del Gobierno. Está acordada su comparecencia en esta Comisión desde hace más de dos años para tratar del asunto, la cogobernanza, que les gustaba a ustedes tanto antes; ahora parece que ya se les ha olvidado esta obsesión. No ha dado cumplimiento, y el señor presidente de la Comisión le podrá informar a usted acerca de eso.

El señor **PRESIDENTE**: Si me interpela, diré que no está acordada su comparecencia, está admitida a trámite como muchas otras cuestiones.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: No, no le interpelo, está acordada por la Mesa del Congreso, como sabe usted mejor que yo.

El señor **PRESIDENTE**: No.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: En ese caso, el señor letrado de la Comisión informará al señor presidente. Seguimos por transitividad. Pero, como sigamos así, no sé a quién vamos a pedir que informe.

En cuanto a economía, también trufa usted, también entrevera su intervención sobre el Plan Anual Normativo con unos apuntes entusiastas sobre la marcha de la economía española. Mire, hace doce días el Fondo Monetario Internacional ha informado de que ni siquiera con la previsión de crecimiento de 2022, que se cifra en un 4,8 del PIB, España recuperará en 2023 la situación prepandemia, y será el único país de la OCDE en esa situación, junto con Japón. Si usted, después de este dato —por resumir—, viene aquí a exhibir no sé qué suerte de galón en materia económica, francamente no presta ningún servicio a la ministra de Economía, que es también muy torpe en sus escasas explicaciones, pero, en fin, algo dice.

Respecto a su situación desde el punto de vista de la expectativa electoral, para llorar amargamente. Ustedes han perdido en las elecciones autonómicas de Madrid el 33 % del voto popular sin haber gobernado el señor Gabilondo, y en las elecciones autonómicas de Castilla y León el 12 % del voto popular sin haber gobernado el candidato del Partido Socialista: castigo directo y neto al Gobierno nacional. Ustedes están en su suelo. Su suelo, según sabemos por los resultados de convocatorias electorales anteriores, es del orden del 23 %. Pero ustedes trabajan con denuedo como espeleólogos para ir al subsuelo —principalmente el señor presidente del Gobierno—, y lo están consiguiendo.

Sobre el asunto Pegasus, el día 18 de abril la publicación norteamericana *The New Yorker* da a conocer el asunto del espionaje, del que ya sabemos lo que es, citando como fuente a un grupo de investigación de la Universidad de Toronto. El día 19 de abril la ministra portavoz del Gobierno dice que el Gobierno no acepta que se cuestione la calidad democrática, punto. El día 24 de abril usted, señor Bolaños, anuncia en Barcelona en rueda de prensa que el Gobierno ha ordenado una actuación de control interno en el CNI acerca del espionaje referido, y la ministra de Defensa manifiesta su total satisfacción por la decisión del Defensor del Pueblo de investigar esta cuestión. El día 26 de abril la ministra de Defensa afirma en el Senado no prestar ninguna atención a la información publicada por *The New Yorker* ni a la investigación de The Citizen Lab, de Toronto, porque dice que desconoce quién es ese grupo de investigación y esa investigación. Pero el mismo día 26 la señora presidenta del Congreso dice que se ha propuesto y resuelto modificar la resolución que regula la composición de la Comisión de Secretos Oficiales de esta Cámara al efecto de permitir la elección de sus miembros por mayoría absoluta, en lugar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 18

de mayoría de tres quintos, y, por lo tanto, permitiendo, como así se produjo poco después, la elección de vocales de los partidos ERC, CUP, Bildu y Junts, cuatro partidos confesadamente independentistas.

Siguiendo en esta secuencia temporal, unos días después usted anuncia además que han sido espiados con Pegasus los móviles del presidente del Gobierno y de la ministra de Defensa, aunque dice que se trata de ataques externos e ilícitos que no ha realizado ninguna institución pública española. El día 4 de mayo comparece en la Comisión de Defensa la ministra de Justicia y hace una defensa encendida de la directora del CNI. Al día siguiente, 5 de mayo, se reúne la Comisión de secretos oficiales y comparece ante ella la entonces todavía directora del CNI, doña Paz Esteban, y muestra a los diez miembros de la Comisión aquello para lo que fue requerida acerca del espionaje Pegasus. El día 10 de mayo —es decir, ayer— el Consejo de Ministros destituye a la directora del CNI, con rango de secretaria de Estado.

La narración de estos hechos evidencia por sí misma, sin necesidad de comentario alguno, el errático —por ser amable— proceder del Gobierno en este asunto. Ustedes en este asunto han actuado como en lo que se llamaba en el teatro clásico español un bululú, del que Quevedo dice que es un «bufo farandulero miserable» en el *Sueño del Infierno*. A ustedes les encaja bien esta calificación: todo esto es bufo, es ridículo; ustedes son el único protagonista de esta función, como hemos visto —aparentemente y según quieren ustedes exponer—; es farandulero, porque verdaderamente tiene una pretensión cómica, y es miserable por la condición moral de quien hace esta función y quien la protagoniza. Pero esta no es la verdad, esto no es un bululú; ustedes lo quieren presentar como un bululú, a pesar de correr el riesgo del ridículo. No. Esto es un dúo entre el Gobierno y los partidos y políticos independentistas, y en ese dúo ya sabemos que el Gobierno, sin pestañear, está haciendo concesiones en materias atinentes a derechos fundamentales y a la seguridad del Estado. Ha hecho dos, de momento, en orden a conseguir que sigan prestando el apoyo para que el Gobierno no caiga, habida cuenta de su anemia parlamentaria. La primera concesión, dar acceso a esa Comisión de Secretos Oficiales, inmediatamente después del escándalo, a diputados de los partidos que he mencionado, todos de signo independentista. La segunda concesión es que en el día de ayer la directora del CNI ha sido destituida. ¿Por qué? Porque la ministra de Defensa, que es la responsable de todo lo que haga el CNI con arreglo a su ley reguladora, ha decidido subsistir políticamente, como usted, que, como se ha recordado aquí, es responsable de la seguridad en las comunicaciones del Gobierno, y es posible que ahora usted decida destituir a este señor que se ha mencionado antes, titular de una subdirección general, o, quién sabe, a lo mejor a un jefe de servicio o a un jefe de negociado del Ministerio de la Presidencia para así usted permanecer en su cargo de ministro de la Presidencia. Ustedes no tienen vergüenza y están jugando de una forma grave con la seguridad del Estado. Porque le recuerdo a usted, que probablemente no lo sabe, que el artículo 1 de la Ley reguladora del CNI dice que la actividad del CNI es al efecto de facilitar informaciones, análisis, estudios o propuestas al presidente del Gobierno y al Gobierno para prevenir y evitar cualquier peligro, amenaza o agresión contra la independencia, la integridad territorial de España —¿me oyen los señores independentistas?—, los intereses nacionales y la estabilidad del Estado de derecho y sus instituciones. Y ustedes, con sus decisiones, están poniendo en riesgo todo ello sin ningún tipo de escrúpulo al efecto de no abandonar el Gobierno...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, debe finalizar.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... porque el apoyo de los independentistas les sigue resultando imprescindible. Esto no es de recibo en una democracia constitucional.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular, que va a dividir también su tiempo en dos intervenciones. Empezamos por la señora Uriarte Bengoechea.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Gracias, presidente.

Señor Bolaños, usted pidió comparecer ante esta Comisión Constitucional para explicar el plan normativo del Gobierno, las reformas que ustedes se proponen hacer. Pero, señor Bolaños, ¿usted cree que están en condiciones de hacer esas reformas tras la gravísima crisis de las instituciones del Estado que acaban de provocar? Se lo explico con un símil. Señor Bolaños, el plan normativo es como el plan de reforma de las habitaciones de una casa para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esa casa, pero es que ustedes acaban de dar un golpe tremendo a los cimientos de la casa, ustedes acaban de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 19

debilitar las columnas de esa casa; es decir, de este Estado. Nos ha hablado de la pintura de las habitaciones cuando no sabemos cómo lo van a hacer ustedes para mantener la estructura de la casa.

Ustedes ya le dieron un buen golpe a esos cimientos cuando indultaron a los golpistas en contra del criterio del Tribunal Supremo. Hace unos días hemos conocido el informe publicado en el diario *El Debate* con el que ustedes justificaron esos indultos. ¿Y qué dice el informe? Ustedes mismos han dicho que no hay razones ni de equidad ni de justicia; en otras palabras, ustedes dieron los indultos a fin de lograr los acuerdos y los pactos con los independentistas, y a esos pactos han añadido ustedes la entrega de la cabeza de la directora del CNI.

Usted nos ha dicho en su intervención que ustedes, el Gobierno, tienen una clara hoja de ruta. Desde luego, señor Bolaños, la hoja de ruta que ustedes han vuelto a demostrar que tienen. ¿En qué consiste la hoja de ruta? En cualquier acuerdo y cualquier cesión a los independentistas con tal de mantener su Gobierno. Y usted tiene un gran protagonismo en esta hoja de ruta como hombre de confianza que es de Pedro Sánchez, del presidente del Gobierno.

En la comparecencia anterior, el 9 de septiembre, la última vez que estuvo en esta Comisión Constitucional, dijo que a usted no le gusta bajar al barro. ¡Vaya si ha bajado al barro; lleva usted semanas chapoteando en el barro, señor Bolaños! **(Aplausos)**. Sobre todo desde hace unas semanas, desde que un medio extranjero publicara que había habido escuchas a los líderes independentistas catalanes. Después de eso, la ministra de Defensa aseguró que esas escuchas se habían hecho con autorización judicial. ¿Y qué hizo usted después de eso? Pues bajar al barro a mancharse, pero a conciencia. Primero se fue a Barcelona a pedir perdón a una consejera de la Generalitat —a pedir perdón por unas escuchas que se habían hecho con autorización judicial—. No fue usted a pedirle explicaciones por aquellos supuestos actos contra el Estado y contra la democracia; no, usted le pidió perdón, y no solo eso, le ofreció la cabeza de la directora del CNI y, además, la entrada de los partidos independentistas en la Comisión de secretos oficiales. Y a continuación, el 2 de mayo, ¿qué hizo usted? Dar una rueda de prensa. ¿Para qué? Para «prefabricar la prueba» —y pongo comillas— con la que ustedes después iban a cesar a la directora del CNI y contar aquello de que habían espiado sus móviles. Después, ayer, ustedes consumaron su pacto con Esquerra Republicana echando a la directora del CNI y hoy se han negado a dar explicaciones —usted, el presidente del Gobierno y la ministra de Defensa— en la sesión de control sobre cuáles son las razones exactas. Y usted no ha parado de repetir la palabra transparencia en su primera intervención. ¿Llama usted transparencia a la negación de explicaciones de esta mañana?

A usted, señor Bolaños, le encanta la palabra ‘martillazos’, como nos ha expuesto hoy. ¡Pues vaya manera la suya de pegar martillazos a las instituciones del Estado! Usted y todo su Gobierno llevan mucho tiempo dando martillazos a la seguridad del Estado, a los funcionarios, a la democracia pactando con los golpistas, al Estado de derecho y a la transparencia negándose a explicar las escuchas a los golpistas y las verdaderas razones de la destitución de la directora del CNI. ¿Y usted le llama a todo esto mejorar los derechos y libertades de los ciudadanos españoles, como nos ha dicho en su primera intervención? Hombre, señor Bolaños, será mejorar las libertades y el derecho a saltarse la ley de los independentistas, de sus socios. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Uriarte, debe concluir.  
Es el turno de la señora Moro Almaraz.

La señora **MORO ALMARAZ**: Gracias, presidente.

Señor ministro, por lo expuesto por mi compañera, voy a formularle algunas preguntas siguiendo las razones de argumentario que viene usted esgrimiendo en sus intervenciones. En esta crisis de espionaje al Gobierno —realmente una crisis institucional—, defienden, en primer lugar, que han optado por la transparencia. Usted es jurista, ¿no está confundiendo transparencia con publicidad, incluso con exhibicionismo? ¿Y para qué? En una actuación racional de un Gobierno debía darse traslado a la Fiscalía sin anuncios públicos y a todos los órganos competentes de seguridad nacional, y rendir cuentas cuando tuvieran datos suficientes en tiempo y lugar oportuno de las Cortes Generales, porque la transparencia no está reñida con la prudencia, la discreción o la responsabilidad cuando de seguridad nacional se trata. Hacer alarde a los cuatro vientos de una brecha grave de seguridad le aseguro que queda fuera de las buenas prácticas en los protocolos de ciberseguridad o de protección de datos personales. Usted no duraría, señor ministro, ni dos minutos en una gran corporación privada o en una tecnológica. Hable con las empresas y le explicarán muchas cosas sobre el coste reputacional del conocimiento público indiscriminado de las brechas de seguridad, fíjese entonces el que ha de tener para un Estado democrático

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 20

miembro de la OTAN. Pero hacerlo para frenar el enfado de sus socios es como utilizar un lanzallamas para sofocar un fuego en el bosque. Mucho empeño por la transparencia mal entendida, pero entonces ¿por qué no hay transparencia en las reuniones en domingo con una consejera de la Generalitat de Catalunya? ¿Por qué no hay transparencia en el contenido de los acuerdos de ese día y, en general, de las concesiones para que les aprueben los nacionalistas ofendidos todo lo que presentan y de lo que usted presume? Escondidos tras una falsa voluntad de transparencia, huyen de la información y el control —ha quedado puesto de manifiesto esta tarde—, que son obligaciones del Gobierno ante los representantes de los ciudadanos. Por ello, le preguntamos también: ¿qué se ha sustraído de los móviles del presidente y los ministros? ¿Quién ha ordenado la intervención? ¿Quién ha fallado en sus responsabilidades? ¿Cuánto nos va a costar a los españoles? ¿Ha seguido el Gobierno los protocolos de su seguridad en el uso de los móviles? Esta mañana usted ha negado que fuera responsable de la seguridad del móvil del presidente —se ha dicho aquí—. ¿Sigue esta tarde negando que era el responsable de la seguridad cuando se produjo hace un año la vulnerabilidad? ¿No cree que el cese que correspondía es el suyo?

En segundo lugar, también hablan constantemente de diálogo y Estado de derecho. Señor ministro, ¿por qué confunden diálogo con sumisión? Ustedes no dialogan con el independentismo, se someten a su chantaje. ¿Por qué confunde usted su función con la de un juez y afirma, sin investigación, que ha dado cuenta de un delito? Entonces, ¿conocía el detalle de lo que ha pasado? ¿No ha dicho usted mismo que están analizando los hechos y que no han concluido en ese análisis? ¿O es que ya tienen el informe definitivo y claudicante de investigación de la brecha de seguridad?

Dijo el pasado sábado en televisión que ustedes marcan prioridades de seguridad nacional, pero que son los funcionarios quienes deciden los operativos. ¡Pobres funcionarios, lo que nos pasa siempre, de verdad! ¿El cese de la señora Esteban significa entonces que han concluido su investigación? ¿Quiere esto decir que los funcionarios se han excedido en sus competencias, que ustedes no marcaron como prioridad defender al Estado de los ataques a su integridad? ¿Son responsables entonces en el CNI por negligencia en todas las intervenciones telefónicas? Porque en caso contrario, como ha dicho ya mi portavoz, si haces lo que debes, si actúas en el marco del Estado de derecho y eres cesado, entonces es sumisión y no correcto funcionamiento del Estado de derecho. Se han sometido y han entregado el Estado a sus enemigos para salvar el Gobierno. Esto, señor ministro, no solo es un mensaje de debilidad, además determina un efecto llamada contra el Estado de consecuencias imprevisibles y del que usted es responsable. Y, por favor, no siga usted embarrando el terreno de juego insultando al PP, que creo que hemos estado muy a la altura, desde luego mucho más que sus socios. Fíjese, antes se ha solidarizado con usted el señor Asens. Pues mejor que no se hubiera solidarizado, porque, y eso que forma parte del Gobierno, le ha dado un rapapolvo en toda regla.

Muchas gracias. Espero sus respuestas. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Moro.

Cierra el turno de los grupos, el Socialista. Señor Elorza González.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: Gracias, señor ministro, señorías.

Gracias, señor Bolaños, por su evaluación a modo de rendición de cuentas del calendario normativo del año 2021 y por explicar sus compromisos con detalle de cara a este calendario normativo o plan de acción normativa del año 2022. Es de lo que se trataba también en esta Comisión Constitucional.

Es verdad que son malos tiempos para la lírica cuando se juntan todos los temas, como señala el *Antiguo Testamento*. Pero volvamos con la lírica. Hace unas semanas escuchaba en San Sebastián un concierto extraordinario del Orfeón Donostiarra y la Orquesta Sinfónica de Euskadi. Interpretaban la Sinfonía número 2 de Mahler. Al llegar al final de la obra hay un movimiento, con la entrada del Orfeón, realmente extraordinario. Se produjo en los espectadores un estado *in crescendo* de éxtasis, traducido en una sensación de paz, de calma, de lucidez y de sensibilidad. En ese momento se me ocurrió la genialidad que supondría que en el Senado la presidenta de vez en cuando, en momentos de debates agrarios, crispados, de extrema confrontación o de insultos, hiciera sonar de repente ese último movimiento de la Sinfonía número 2 de Mahler para llevar la sensatez a sus señorías. Las intervenciones y el clima político, a veces casi bélico, del Parlamento aconsejan que nos planteemos intervenir de una manera más acorde con las necesidades reales de España y del conjunto de la ciudadanía, de los hombres y las mujeres. Este país en medio de estas graves crisis, no lo olvidemos —parece que a veces nos olvidamos de que estamos casi superando una pandemia y metidos en los efectos de una guerra a las puertas de Europa,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 21

con unas consecuencias terribles que se notan en las facturas, en la bolsa de la compra y en la inflación—, necesita calma para la deliberación y el diálogo, necesita humildad y no soberbia, necesita generosidad intelectual y no sectarismo, y necesita mucha mucha sensibilidad democrática. Este Gobierno de izquierdas, frente al populismo y al ruido mediático que soportamos, pese a esta estrategia de crispación y de confrontación sistemática de la oposición, pese a que es una experiencia este primer Gobierno de coalición en la democracia española, pese a las consecuencias económicas y sociales terribles que ha producido la pandemia y que continúan con la guerra en Ucrania, sin olvidar, en menor escala, la irrupción de un volcán en La Palma, trabaja para ser una garantía de estabilidad. Y no lo podemos olvidar porque la estabilidad es imprescindible para seguir gobernando este país en defensa de los intereses generales de la ciudadanía mediante la aplicación de un proyecto socialdemócrata. Y claro que hoy es día de hablar de estabilidad, frente a lo que aquí contrariamente pudiera parecer, porque lo que quiere la ciudadanía es estabilidad, lo que quiere la ciudadanía es respeto a los valores constitucionales y a los principios del Estado social y democrático de derecho. Por ejemplo, rechazar la reforma laboral y el plan de medidas para hacer frente a los efectos de la guerra no es trabajar por la estabilidad; permitir la corrupción de primos y hermanos tampoco lo es; rechazar la actualización de las pensiones, mucho menos; maniobrar en Bruselas para dificultar la llegada de los fondos europeos tampoco ayuda a la estabilidad ni al interés general; atacar la convivencia democrática en Cataluña en su día y los principios de la democracia constitucional tampoco ayuda a la democracia, y apoyarse en la extrema derecha para formar gobiernos reaccionarios aquí o allá que den marcha atrás a derechos y libertades que tanto esfuerzo ha costado lograr tampoco ayuda a la estabilidad de España ni al interés de la ciudadanía. Y es también contrario a una democracia avanzada lanzar discursos de odio, de exaltación de una patria o, mejor dicho, de un patriotismo excluyente de banderitas y panderetas.

Pero volvamos al escenario real de la España de hoy en día, porque la estabilidad se demuestra con la aprobación de dos presupuestos, que no es tarea fácil; con la obtención de 140 000 millones de euros para lograr la recuperación justa y la transformación del aparato productivo de España, y ojalá que sea con el máximo de garantías y de celeridad, evidentemente. También es importante —va a ser importantísimo, sobre todo para quienes no somos agoreros— el acuerdo, en ciernes ya, con Bruselas de aplicación sobre la propuesta de excepcionalidad energética para España y Portugal de cara a poner un tope al precio del gas o el respaldo parlamentario reiterado, semana tras semana, a las iniciativas gubernamentales, porque todas se están aprobando, ¡todas!, alguna gracias al excelentísimo señor diputado Casero, efectivamente, pero todas están aprobando, señal inequívoca de estabilidad de un Gobierno que a pesar de todo, de contradicciones y de conflictos, está avanzando. Por tanto, no nos llevemos una impresión equivocada. Ante el ruido existente y con referencia al calendario normativo que usted, señor Bolaños, ha expuesto, debemos recordar las leyes comprometidas y aprobadas en todos los ámbitos. Pero antes de citarlas, porque es importante, sí queremos señalar que, como Grupo Parlamentario Socialista, nos interesa especialmente que todas las partes, desde el Gobierno hasta los grupos parlamentarios, todos, consigamos sacar adelante la ley de memoria democrática porque es también un reto en favor de la convivencia. Pero leyes como la Lomloe, como la actualización de la ley de Formación Profesional, la ley de protección integral a la infancia, la ley referida a los residuos, la ley del ingreso mínimo vital, la subida del salario mínimo, la revalorización de las pensiones —que algunos no aprobaron—, la ley de cambio climático y transición energética, la ley de la eutanasia —una muerte digna—, la reforma laboral, la ley de estabilidad de empleo público, el escudo social con los ERTE en plena pandemia, a la que tantos hicieron un juego desleal, por no decir sucio, todas ellas, junto con el plan de choque de ayudas que se están aplicando ya por importe, como usted ha citado, de 16 000 millones de euros, demuestran la fuerza, la estabilidad de este Gobierno. A pesar de dificultades, de controversias, contamos con un Gobierno evidentemente estable, que está trabajando por un proyecto de una democracia justa y avanzada para España, como establece en su preámbulo la Constitución, basada en la igualdad, la lucha contra la precariedad, la ampliación de más derechos y libertades para los hombres y mujeres, la progresividad fiscal, la transición ecológica y esa cohesión social y territorial. Este objetivo de estabilidad se proyecta también para el futuro con el plan normativo 2022, que usted ha citado y que no voy a reiterar. Contará, ciertamente, señor ministro, con todo nuestro apoyo para sacar adelante este paquete de leyes.

Termino. Hoy tenemos aquí grupos bastante agoreros que no apuestan por la experiencia de Mahler, la experiencia de la sensibilidad, la experiencia de la generosidad intelectual, de la defensa del interés. Son grupos de esta Cámara que apuestan por un golpismo social, por una democracia autoritaria, grupos de las derechas en la oposición que amenazan la estabilidad democrática y que prometen retrocesos en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 22

derechos y libertades en un futuro inmediato que, estoy convencido —estamos convencidos—, no llegará, a pesar del latiguillo con el que nos obsequian en sus intervenciones permanentemente. Por cierto, larga vida a este Gobierno. Quienes ese discurso practican son precisamente los que están instalados en la inestabilidad, con cambio de líder recientemente, en este caso del Partido Popular, con gobiernos inestables en comunidades autónomas que se ven obligados a convocar elecciones anticipadas y rápidas no en defensa del interés general, sino para dar entrada básicamente a la extrema derecha, y ejemplos hay sobrados. Por tanto, quienes amenazan la estabilidad democrática del país y la dimensión social necesaria de aplicación de nuestra Constitución son el Partido Popular, dispuesto siempre a blanquear a VOX, a la extrema derecha, a promover políticas neoliberales y profundamente reaccionarias al dar entrada a ese partido de la extrema derecha en todos los Gobiernos del país.

Acabo, señor presidente. Mientras vamos trabajando y luchando, algunos buscaremos refugio en Mahler para recargar nuestra sensibilidad democrática. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Elorza.

A continuación, intervendrá el ministro para hacer las consideraciones que crea convenientes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente, y gracias a todos por sus intervenciones, por sus aportaciones, por sus opiniones.

Les tengo que decir que no me deja buen sabor de boca observar que les ha interesado tan poco la agenda legislativa que tiene el Gobierno por delante para mejorar la vida de los ciudadanos. Lamento tener que recordarles que ustedes están aquí para mejorar la vida de los ciudadanos. A ustedes les han votado para aprobar leyes y para convalidar medidas que mejoren la vida de los ciudadanos y que los pongan en mejor posición cuando tienen dificultades, y ustedes ignoran por completo un plan anual normativo que lo que busca no es más que aplicar políticas para mejorar la vida de nuestros compatriotas. Les tengo que decir que esa hoja de ruta que ustedes, por lo general —ha habido alguna honrosa excepción—, han ignorado es la hoja de ruta que va a continuar el Gobierno de España: crecimiento económico, reforzamiento del Estado del bienestar y ampliación de derechos y de libertades. Eso es lo importante, son las cosas de comer; las cosas de comer. Estoy seguro de que si ustedes no se dejaran llevar por la actualidad más ‘inmediática’, convendrían conmigo que nosotros, desde el Gobierno, estamos trabajando para bajar la factura de la luz. Vamos a aprobar un real decreto ley dentro de pocas fechas gracias a una negociación extremadamente compleja del presidente del Gobierno, que consiguió en Bruselas una excepción ibérica y que va a lograr que la factura de la luz en España se reduzca en torno a un 30%. Y en el real decreto ley del plan nacional de respuesta contra la guerra de Ucrania también conseguimos reducir en torno a un 60% la fiscalidad de la factura de la luz. Pero es que también redujimos 20 céntimos cada litro de gasolina cuando cualquiera de nuestros conciudadanos va la gasolinera a llenar el depósito. O incrementamos el 15% el ingreso mínimo vital para las personas que tienen mayores dificultades. O topamos los incrementos del alquiler a un 2% y no a lo que supondría casi un 10% cuando la inflación ha estado en su tope máximo. Estas son las cosas de comer y a esto nos vamos a seguir dedicando en el Gobierno de España, a las cosas de comer. Los problemas de la gente, los problemas que tiene cada familia en su mesa son los problemas que ocupan al Gobierno de España.

A ustedes les fascina la actualidad. Bien, vamos a tratar también la actualidad, por supuesto. Tenemos la conciencia absolutamente tranquila para explicar lo que hemos hecho y lo que vamos a seguir haciendo, pero la actualidad no nos puede desviar a nosotros, al Gobierno de España, y también a ustedes, al Congreso de los Diputados, de estar todos los días trabajando para mejorar la vida de los ciudadanos; todos los días, como hacemos desde el Gobierno de España. Por eso, el hecho de que haya despertado tan poco interés todo lo que hemos hecho y todo lo que vamos a seguir haciendo, me lleva a tener este pequeño mal sabor de boca que con toda transparencia les traslado, porque creo que es así. Y también, en cuanto al tema de actualidad, quiero simple y llanamente decir dos cosas que creo que son importantes y aplicables a todas las intervenciones que hoy se han pronunciado en esta Comisión. En primer lugar, que el Centro Nacional de Inteligencia se dedica a salvar vidas y a protegernos a todos y a todas, y lo hace calladamente y así debe seguir siendo. Ese es el trabajo del Centro Nacional de Inteligencia, ni más ni menos. Esto quiero reiterarlo, quiero decirlo públicamente y quiero reconocer que el CNI actúa, como todas las instituciones democráticas de nuestro país, con arreglo a derecho y con todas las garantías, algo que, repito, quiero dejar meridianamente claro desde mi primera intervención. Eso es lo que hace el Centro Nacional de Inteligencia: actuar conforme a la ley y protegernos todos los días a toda la ciudadanía

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 23

salvando vidas de manera callada y de manera discreta. Y ahora, efectivamente, se abre una nueva etapa en el Centro Nacional de Inteligencia para reforzar las capacidades en materia de ciberseguridad y poder afrontar con mayores garantías algunas de las dificultades que hemos visto y de los problemas y de las brechas de seguridad que se han producido.

Paso a dar respuesta a sus intervenciones. En primer lugar, al señor García Adanero. Veo que es usted un hombre de costumbres, porque todas sus intervenciones conmigo las inicia de la misma manera: diciendo que no tenemos abuela y poniendo en mi boca cosas que yo no digo, con lo cual el debate siempre es muy complicado, porque yo digo unas cosas y usted dice que yo he dicho otras. Entonces, ¿cuál es el debate? Le agradecería —no digo ya hoy, que no ha sido posible, sino en sucesivas comparecencias— que responda a lo que yo digo, que se ajustase a la verdad, así de manera ligera. Porque, sinceramente, es muy complicado que usted diga cosas que se supone que yo he dicho cuando no las he dicho. Entonces, el debate se complica.

Mire, yo en ningún momento le he dicho que todo esté mejor que nunca. Al revés, he reconocido dificultades, he reconocido que obviamente hay personas en nuestro país que lo están pasando mal. Y es en esas personas en las que el Gobierno vuelca su acción política con mayor intensidad, precisamente hacia esas personas. Claro que hay gente con dificultades para pagar la factura de la luz, para llenar el depósito de gasolina y para pagar el alquiler, y que tienen nóminas muy bajas. Por eso era tan importante aprobar la reforma laboral, señor García Adanero, por eso era tan importante, para que tuvieran salarios dignos, y para que hubiera más estabilidad en el empleo. Porque son proyectos de vida de personas que no lo tienen todo en la vida, que no lo tienen todo; y precisamente para eso están los poderes públicos, para poder garantizar que esas personas que no tienen de todo en la vida puedan tener una existencia digna. Por tanto, claro que hay dificultades, y por supuesto que nos volcamos y que las conocemos, para que estas personas tengan una mayor capacidad de tener una vida mejor.

Pero reconózcame, señor Adanero, que tampoco todo está mal, como usted dice. ¿Hemos tenido el mayor crecimiento económico de la Unión Europea en el cuarto trimestre de 2021, sí o no? Sí. ¿Dice el Fondo Monetario Internacional que somos la economía avanzada que más va a crecer en 2022, sí o no? Sí. **(El señor Sánchez García hace gestos negativos)**. ¿Hay más de 20 millones de ocupados y de afiliados a la Seguridad Social en este momento, sí o no? Sí, los hay. Es el momento de la historia en el que tenemos un mayor récord de ocupados que están trabajando, que es un signo de economía real. Porque nadie contrata a nadie para no hacer nada, las empresas contratan a personas para trabajar porque hay actividad económica. Y las previsiones económicas que tenemos en el Gobierno, las que tienen todas las instituciones económicas en nuestro país, son positivas para los años que nos quedan de legislatura. Por tanto, se les nota a ustedes mucho que desean que a España le vaya mal, pero a España le va a ir bien; a España le va a ir bien, afortunadamente, y a nuestros compatriotas les va a ir bien. Y quien tenga dificultades —que seguro que los habrá— contará con el Gobierno de España como un aliado para intentar protegerles siempre y buscarles medidas para que tengan una existencia más fácil.

Hace usted una referencia crítica a la dependencia. Pues hemos aumentado el presupuesto de la dependencia en un 23%, la mayor cifra de la historia. Usted puede ser crítico, pero reconozca que con este Gobierno, al que usted tampoco quiere, es la mayor cifra de la historia en aportación a la dependencia. Un incremento del 23% no es poco, creo que es suficientemente significativo para que usted lo reconozca.

Señora Vehí, la mayor parte de su intervención ha estado basada en noticias de prensa, y no se trata de entrar en cada noticia y en cuánto de veracidad tiene o en cuánto de realidad tiene. Yo le digo que las afirmaciones que hago, las afirmaciones que hace el Gobierno de España son sobre hechos objetivos, sobre hechos contrastados, sobre hechos probados, sobre hechos acreditados. Por eso le digo que lo que hicimos y lo que hemos hecho en relación con el caso Pegasus es tratar de esclarecer la verdad con el ejercicio de control interno que se hizo en el Centro Nacional de Inteligencia, con la transparencia de que cuando conocimos un delito lo pusimos en manos de la justicia para que lo investigara. Habría otra manera de actuar, no lo dudo, y habría otros Gobiernos que estoy seguro que hubieran tomado decisiones diferentes. Nosotros conocimos la existencia de un delito como fue la intrusión en los móviles del presidente del Gobierno y de dos ministros y lo pusimos en conocimiento de la Audiencia Nacional para que investigara y llegara hasta el final. Por lo tanto, transparencia, y la conciencia tranquila. ¿Se podría haber hecho de otra manera? Seguro, se hizo de otra manera en Gobiernos anteriores. Pero permítame que las afirmaciones que yo haga sean contrastadas con documentos oficiales y no nos basemos en todo tipo de noticias, porque eso nos lleva a hacer suposiciones y conjeturas que perfectamente pueden ser erróneas. Y sobre unas premisas que pueden ser erróneas no podemos llegar a ninguna conclusión que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 24

sea acertada. Por tanto, la animo a que se adapte y haga intervenciones sobre la base de los hechos que son absolutamente acreditados, como son los informes oficiales, en este caso del Centro Criptológico Nacional, o de otros organismos que son oficiales.

Señora Aizpurua, usted planteaba o cuestionaba si realmente el Gobierno tiene la voluntad de esclarecer los hechos. Creo que no solo lo hemos dicho públicamente —son palabras—, sino que hemos tomado medidas que ponen muy de manifiesto que tenemos voluntad de esclarecer los hechos. A ese ejercicio de control interno del CNI se dio respuesta y se dio cuenta en la Comisión de Secretos Oficiales. La directora del CNI compareció en la Comisión de Secretos Oficiales tan pronto como se constituyó, que llevaba bloqueada, en una anomalía, durante más de dos años. Una comisión que está para que los diputados tengan información de lo que hace el Gobierno, y fue el Gobierno el que dijo que no tenía ningún inconveniente en que se constituyera, al revés, quería que se constituyera, porque ese es el órgano donde se puede manejar documentación clasificada, como así ocurrió; como así ocurrió. Pero también vamos a colaborar con las actuaciones de oficio que ha iniciado el Defensor del Pueblo y también, con toda transparencia, con lo que nos pidan los tribunales. Incluso, si llega el caso y no afecta a la seguridad nacional, desclasificando documentación. Por tanto, nuestra voluntad no son solo palabras, han sido hechos. De hecho, se están conociendo las cosas que ocurrieron; se están conociendo; algunas en el ámbito de la Comisión de Secretos Oficiales. Eso debe ocurrir y así debe ser, porque imagínese otras comisiones — como la que usted pedía, la comisión de investigación— donde quien sabe no puede hablar porque la ley del CNI o la ley de secretos oficiales se lo impide. Imagínese una comisión en la que quien sabe no puede hablar y solo hablara quien no sabe. Como dijo Azaña, esa sería la peor España, y ese silencio que ocurriría si quien sabe no habla, que sirva al menos para reflexionar. Sinceramente, esa comisión de investigación no era el órgano parlamentario adecuado, porque existe la Comisión llamada de control de los créditos destinados a gastos reservados para esa finalidad, y ahí se les dieron explicaciones y se le mostraron documentos a ustedes, lo que ocurre es que no pueden hacerlos públicos, claro, lógicamente, porque son documentos reservados. Pero a ustedes, a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara se les dio información en ese órgano.

También quiero decirle que no va a ser novedoso porque ya lo he afirmado públicamente. A mí me preocupa cualquier vulneración de los derechos fundamentales de cualquier ciudadano español, de cualquiera, piense como piense; me preocupa. Y entiendo perfectamente la preocupación y la inquietud de las personas que se vieron reflejadas en la información de *The New Yorker* o de cualquier otra persona que entienda que puede estar en ese mismo caso. Lo entiendo perfectamente, perfectamente. Permítame que le diga que esa preocupación e inquietud me lleve al siguiente paso, que es decirle que las instituciones en España, que la democracia española funciona con arreglo a la ley, funciona con todas las garantías y protege a toda la ciudadanía, con independencia de que piense como piense o de que —digamos— cuestione la integridad territorial de España. Las protege, como hace el Centro Nacional de Inteligencia. Eso también quiero dejarlo expresamente claro, porque creo que es muy importante.

Señor Legarda, en primer lugar, le agradezco su interés por el Plan Anual Normativo y por las peticiones de información que usted ha hecho sobre algunas leyes concretas de este documento. Sinceramente me lleva a responderle que, en la medida de lo posible, intentaremos darles toda la información que podamos de antemano sobre los proyectos, para que puedan hacer su trabajo parlamentario, su trabajo de aportación, su trabajo de mejora de las normas.

No coincido tanto con usted cuando afea al Gobierno que hayamos aprobado tantos reales decretos leyes. Mire, si en 2020 y 2021 el Gobierno no aprueba decretos leyes, si a usted le parece que no ha habido razones de urgente necesidad en el año 2020 y en el año 2021, probablemente más que en toda la historia. Hemos tenido que enfrentar una pandemia, con las consecuencias, no solo humanas, que fueron las más graves y las más lamentables, sino, por supuesto, sanitarias, sociales y económicas. Y claro que hemos aprobado muchos decretos leyes, claro que los aprobamos también en 2021 para dar respuesta a la pandemia, y para dar respuesta a la erupción del volcán, para dar respuesta a la guerra en Ucrania; creo sinceramente que el presupuesto habilitante de la Constitución española está más que justificado. De hecho, así ha sido ratificado por el Tribunal Constitucional cada vez que se ha planteado la cuestión ante el máximo intérprete de la Constitución. **(El señor Sánchez García hace gestos negativos).**

En cuanto a su pregunta concreta sobre la Ley sobre Secretos Oficiales, le informo de que está en el Plan Anual Normativo 2022 y que, por lo tanto, la voluntad del Gobierno es que durante este ejercicio se avance en la aprobación de esa norma, que, efectivamente, data de 1968, con una modificación posterior, y, por tanto, creo que puede ser mejorada y actualizada.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 25

Señor Bal, mire que yo le tengo consideración, en lo profesional y en lo personal, pero le tengo que decir que usted últimamente fantasea demasiado. **(Risas del señor Bal Francés)**. Ya hay otros grupos que se ocupan de esa labor en esta Cámara y, por tanto, le insto a que reconduzca sus intervenciones para ajustarse a la realidad. Fíjese, no le estoy pidiendo mucho.

Repito algunas cosas que ya he dicho a otros intervinientes previos. No podemos decir en el Gobierno que todo vaya fenomenal. Somos perfectamente conscientes de las dificultades que pasan muchas personas en nuestro país. Y, como somos perfectamente conscientes, por eso, cada día trabajamos para facilitarles la vida, precisamente por eso. Claro que sabemos que hay una inflación alta y sabemos que, aunque tengamos unas cifras de ocupados récord en la historia —récord—, por supuesto que hay gente que está en desempleo. Por eso aprobamos la ley de formación profesional, para recualificarles; por eso aprobamos la ley de empleo; por eso hacemos políticas públicas, para que esas personas encuentren cuanto antes un empleo. Y hemos hecho más: hemos aprobado una reforma laboral, con su apoyo, para que, cuando encuentren el empleo, tengan derechos; una reforma laboral con el acuerdo con los diálogos sociales y con su apoyo, cosa que no se puede decir de todos los grupos. Algunos tendrán que soportar todo lo que queda de legislatura la vergüenza de haber votado en contra de la reforma laboral por motivos absolutamente ajenos a los intereses de los ciudadanos. **(Aplausos)**. Yo humildemente me encargaré de recordarlo cada vez que tenga posibilidad, porque fue absolutamente vergonzoso que aquella reforma laboral no saliera con un consenso amplísimo en la Cámara.

Quiero decirle que tanto el Centro Nacional de Inteligencia como todas las instituciones de nuestra democracia y de nuestro Estado actúan conforme a la ley, actúan con todas las garantías y protegen a todos los ciudadanos en nuestro país, piensen como piensen y sean del color político que sean. Y eso que desde el Gobierno garantizamos no significa que, por ejemplo, en el CNI se haya abierto una nueva etapa para reforzar sus capacidades en materia de ciberseguridad y para luchar contra el ciberespionaje, que es evidente que ha sufrido el Gobierno de España.

Señor Pagès, me alegra que utilice usted la expresión ciudadanía española, porque, efectivamente, por ser ciudadanos españoles, todos los nacionales de nuestro país, por supuesto todos los catalanes y todos los habitantes del resto de territorios de nuestro país están protegidos por nuestra Constitución, por nuestro Estado de derecho y por nuestras instituciones.

Y le vuelvo a repetir algo que ya he dicho: claro que entiendo la preocupación de las personas que han visto mencionado su nombre en la información de *The New Yorker*. Como Gobierno nos preocupa y nos ocupa cualquier vulneración de derechos fundamentales, cualquiera, y una intervención telefónica sin autorización judicial es claramente ilícita. Y como es una vulneración de derechos, al Gobierno le preocupa que ese episodio se haya podido producir. Entonces, como usted entenderá, quiero decírselo con toda claridad: de haberse producido alguna vulneración de derechos fundamentales, el Gobierno no podría admitirlo de ninguna de las maneras.

Me preguntaba por qué la rueda de prensa donde anuncié que los teléfonos del presidente del Gobierno y de la ministra de Defensa habían sido intervenidos de manera externa y de manera ilícita se hizo el 2 de mayo, lunes. Pues se hizo el 2 de mayo, lunes, porque tuvimos conocimiento el día anterior. El informe del Centro Criptológico Nacional lo recibimos el día anterior, y el Gobierno, como todos los días, tiene que tomar decisiones; teníamos el informe, teníamos la información, podíamos ocultarlo o podíamos hacerlo público y tratar de esclarecer los hechos, y optamos por esta segunda vía.

Se queja usted de que cómo es posible que la investigación sea solo del CNI, pues se han producido unas actuaciones también del Defensor del Pueblo, en las que el Gobierno va a colaborar; y por supuesto las de los tribunales, en las que vamos a colaborar, como ya hemos hecho público. Es decir, que va a haber investigaciones, que desde luego es un objetivo que tenemos en el Gobierno que se esclarezcan los hechos, aclarar qué ha ocurrido, y una vez que sepamos lo que ha ocurrido, será mucho más fácil evitar que en el futuro pueda volver a repetirse.

Señor Boadella, por no repetir algunas de las cosas que ha dicho en relación con las instituciones democráticas, doy por reproducido lo que he dicho que, efectivamente, actúan conforme a derecho, y que el Gobierno lo hace siempre; pero en algunas de las cuestiones que usted ha planteado, que son específicas de su Parlamento, le quiero comentar algunos puntos. El respeto que tenemos el Gobierno de España a las competencias autonómicas, que es el Estado de derecho en definitiva, creo que está acreditado, y de hecho, es uno de los elementos que inspiran todas las leyes que aprobamos, tanto en el Consejo de Ministros como luego en el Parlamento. Y si alguna vez se nos olvidara, ya están ustedes para recordárnoslo, de tal manera que creo que, ahí, hay un interés compartido, que es que las leyes que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 26

salgan de este Congreso o los decretos leyes que salgan del Gobierno sean perfectamente respetuosos con la ley; así lo hacemos, así lo hemos hecho y así lo seguiremos haciendo.

Quiero asimismo manifestar el máximo apoyo y respeto del Gobierno de España a todas las lenguas cooficiales, al catalán y al resto de lenguas cooficiales, porque tan español es el castellano como el catalán, tan español es el castellano como el euskera, tan español es el castellano como el gallego o el valenciano. Ahí no tenemos ningún tipo de duda. Nuestra defensa por la cultura y por las lenguas cooficiales es absoluta.

Hace usted referencia a un tema en el que estoy especialmente interesado, que es la reforma del artículo 49 de la Constitución para, de una vez por todas, pasar página a esa denominación tan antigua y tan ofensiva como es llamar disminuidas a las personas con discapacidad. Esto es una reforma constitucional, por tanto, necesita una mayoría reforzada y, por tanto, necesita el apoyo del Partido Popular. No una ni dos, sino más de una docena de veces me he dirigido directamente al Partido Popular, como hago ahora, para pedirles que salgan de ese callejón sin salida, absurdo, en el que lo único que están ustedes haciendo es ofendiendo a las personas con discapacidad. Aprobemos cuanto antes la modificación del artículo 49, demos dignidad a todas las personas que tienen discapacidad en este país; nadie entiende en España cómo es posible que el artículo 49 de la Constitución no se haya modificado ya por un obstruccionismo y un negacionismo del Partido Popular (**el señor Suárez Illana hace gestos negativos**), absurdo, contrario a toda lógica, contrario a los derechos y a la dignidad de las personas con discapacidad. Por tanto, día y hora para que nos sentemos, firmemos de una vez el acuerdo y modifiquemos el artículo 49. Cada día que pasa sin modificar, están ustedes, Partido Popular, ofendiendo a las personas con discapacidad. Se lo he dicho una y se lo diré mil veces. (**El señor Suárez Illana continúa haciendo gestos negativos**). Esta es una reforma imprescindible de la Constitución. Las excusas peregrinas que ustedes han puesto hasta la fecha, que espero no tener que volver a escuchar en el turno de réplica, son eso: peregrinas, porque no hay ninguna razón de fondo para negar a las personas con discapacidad ese derecho a su dignidad, para no seguir denominándolas personas disminuidas, como dice hoy nuestro artículo 49 de la Constitución.

Y, por último, señor Boadella, hablaba usted de que hay más contratos indefinidos porque solo se pueden hacer contratos indefinidos. No es así, en el mes de abril ha habido un 48% de contratos indefinidos, ergo ha habido un 52% de contratos temporales. Lo que pasa es que la reforma laboral que ustedes apoyaron, y que, por tanto, les agradezco —y aprovecho para volver a poner de manifiesto la vergüenza que deben sentir los grupos parlamentarios que no apoyaron la reforma laboral—, sirvió para dar estabilidad al empleo, y lo que antes era una media de un 10% de contratos indefinidos, ahora es una media del 50%. ¿Qué significa esto? Estabilidad en el empleo, empleos fijos, proyectos de vida, que cuando una pareja joven vaya al banco no les digan que no les pueden dar una hipoteca porque tienen un contrato temporal e igual mañana les despiden. Eso es facilitar la vida a las personas. Esa reforma laboral la conseguimos con el concurso de los agentes sociales, de patronal y de sindicatos, y también con el concurso de muchas fuerzas políticas aquí presentes, y con la negativa totalmente injustificada y contraria a los intereses de los trabajadores de otras fuerzas políticas, también aquí presentes.

Señor Asens, le agradezco sus palabras de solidaridad y de consideración hacia mi persona y hacia mi labor en el ministerio. Creo que la mayor parte de las cuestiones que usted ha planteado ya han sido respondidas en otras palabras que acabo de pronunciar. El Gobierno tiene el compromiso de esclarecer la verdad en el caso Pegasus. También he dado respuesta cuando me he referido al señor Legarda en relación con la Ley sobre Secretos Oficiales, que es algo que consta en el Plan Anual Normativo de 2022, cuyo cumplimiento efectivamente está vinculado a la acción del ministerio que yo dirijo, y, por tanto, le puedo garantizar el interés del Gobierno por que esa ley vea la luz durante este año 2022. Asimismo, frente a algunas afirmaciones que usted ha hecho, le quiero decir que en el Gobierno de España —y usted lo sabe bien porque tiene compañeros en el Gobierno— todos los días se cumple la ley y que las instituciones democráticas funcionan con arreglo a la legalidad y con todas las garantías, esta es una garantía que desde el Gobierno de España le damos.

Quiero hacer referencia también a algunas —yo diría— acusaciones muy graves que ha hecho a terceros Estados y a empresas que tienen sede o domicilios sociales en Estados ajenos a la Unión Europea. Le tengo que decir que su intervención se basa en suposiciones, en interpretaciones, en conjeturas. Yo, como miembro del Gobierno de España, únicamente respondo y doy veracidad a los hechos que están acreditados, que son indiscutiblemente ciertos y, por tanto, ahí me quedo. No creo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 27

sea mi labor ni siquiera comentar suposiciones o acusaciones del tipo de las que usted ha pronunciado en su momento.

Señor Sánchez García, vuelve usted a las andadas, vuelve usted a insultarnos. **(El señor Sánchez García: Igual que usted)**. Sí, ya veo por su cara que incluso se siente satisfecho. **(El señor Sánchez García: Igual que usted)**. Yo no he faltado al respeto nunca a nadie en esta Cámara o fuera de ella. **(El señor Sánchez García: Usted, constantemente)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, no entre en el diálogo, luego tendrá su turno de réplica.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Le decía que no solo nos insulta, sino que ahora tiene una cara de satisfacción indiscutible por insultarnos, y eso es lamentable... **(el señor Sánchez García: Usted sí que es lamentable)**, porque es usted un representante de la soberanía nacional. Y mire, voy a hacer lo que usted merece, que es ignorarle. Lo que me pediría el cuerpo es no responderle... **(el señor Sánchez García: Pero si no responde usted nunca)**, pero respeto mucho a sus votantes, y por eso voy a responder a las cuestiones que usted ha planteado. No sé si alguna vez conseguiré que no nos insulte, que reconozca al menos el esfuerzo y el trabajo que hacemos desde el Gobierno de España. Cada vez que usted nos falta al respeto está faltando el respeto a 47 millones de españoles que de manera mayoritaria quisieron que Pedro Sánchez fuera presidente del Gobierno y el Partido Socialista liderara este Gobierno. **(Varios señores diputados: Muy bien)**. Cuando usted nos falta al respeto, señor Sánchez, lo que está haciendo es poner a sus propios votantes en una situación verdaderamente lamentable, porque estoy convencido de que las personas que le votaron a usted no quieren que insulte. Espero que recapacite, y espero que alguna vez venga aquí con argumentos y no con faltas de respeto y con insultos.

La primera frase de su intervención, después de insultarnos, ha sido que no le interesa para nada el Plan Anual Normativo. Efectivamente, ni a usted ni a VOX les interesa para nada lo que estamos haciendo en el Gobierno de España para mejorar la vida de los ciudadanos; a ustedes solo les interesa sembrar odio, sembrar crispación y hacerlo a través de la mentira y del insulto, eso es lo que hacen continuamente ustedes; así de simple, así de claro.

Dicho eso, cuando usted se refiere a elecciones parciales en distintos territorios de nuestro país para llegar a una conclusión de apoyo social o no apoyo social, yo le pregunto: ¿fue el Partido Socialista el partido más votado en las últimas elecciones generales? Por tanto, ¿los españoles quieren que el Partido Socialista gobierne España y que Pedro Sánchez sea su presidente? Dígalo, dígalo; que se lo escuchen decir sus votantes, que se lo escuche su partido ultraderechista. ¿Apoyo social? Claro, por eso estamos gobernando España, porque tenemos apoyo social, porque hemos ganado en las urnas legítimamente con muchísimos más votos que ustedes, la ultraderecha. Por eso el Partido Socialista hoy gobierna y por eso Pedro Sánchez es presidente. Por tanto, no haga usted análisis y conjeturas disparatadas para llegar a una conclusión absurda. **(El señor Sánchez García: ¿Absurda?)**. Absolutamente absurda. **(El señor Sánchez García: Tezanos hace análisis por orden suya)**. La soberanía nacional que reside en este Parlamento dio la mayoría a un Gobierno progresista, así de simple. Ya sé que no le gusta, pero permítame que se lo diga... **(el señor Sánchez Díaz: No, es que le estoy ignorando, puede decir lo que quiera)**, porque es bueno que de vez en cuando escuchen una verdad, igual se les educa el oído.

Luego ha hecho usted una cronología de hechos. Fíjese, podríamos compartir hasta los hechos, no los adjetivos, que, como es tradición en usted, son faltones. Es una descripción casi galdosiana de lo que para usted ha supuesto la actualidad y el tema que estamos tratando aquí. Simplemente termino diciéndole que tenga la garantía de que el Gobierno de España garantiza el funcionamiento democrático de las instituciones de nuestro país, de nuestro Estado de derecho, con todas las garantías para proteger a toda la ciudadanía, piense como piense, también a la ultraderecha, también a ustedes, con todas las garantías, para que puedan ejercer su derecho de participación y de representación política.

Paso a responder a las portavoces del Grupo Popular, señoras Uriarte y Moro. Es evidente que no me quieren ustedes bien. Ya desde el principio el señor Casado pidió mi dimisión a los diez minutos de ser nombrado ministro, y cada día que pasa me quieren ustedes un poco menos, no quieren que ejerza mis funciones como ministro. Tendrán que entender mi satisfacción, porque que ustedes estén descontentos quiere decir que estoy haciendo las cosas razonablemente bien, y voy a seguir haciéndolas así. Lamento decirles que voy a seguir contándoles la realidad, voy a seguir hablándoles y diciéndoles verdades, y voy a seguir denunciando su hipocresía y la historia del Partido Popular cuando estaban en el Gobierno. Y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 28

comprenderá usted como yo que esto es hacer política sin faltar al respeto a nadie —yo no lo hago o intento no hacerlo—, sin faltar al respeto a nadie. Esto es un debate político. Entiendo que ustedes desde el punto de vista político no me quieren bien, y yo no solo lo acepto, sino que me llena de felicidad (**risas**), porque veo que, efectivamente, mi labor en el Gobierno, mi labor recordándole al Partido Popular lo que hacía cuando estaba en el Gobierno, va por buen camino.

Me hablaba usted de reformas y me ha venido a la cabeza la reforma de Génova, 13, fíjese por dónde. Vamos a seguir haciendo reformas, vamos a seguir transformando nuestro país, y lo vamos a hacer como llevamos haciéndolo en estos dos años y medio de legislatura, en esta Cámara, con diálogo y con acuerdos con todas las fuerzas políticas que quieran colaborar en el ejercicio tan noble y para el que hemos sido elegidos, que es mejorar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos. Lo vamos a seguir haciendo. Le tengo que decir que hasta la fecha hemos aprobado todo lo que ha pasado por tramitación parlamentaria, más de 139 iniciativas legislativas —139— en lo que va de legislatura, en ocasiones con dificultades, en ocasiones buscando acuerdos hasta última hora, pero siempre con diálogo, siempre con respeto y siempre tratando de buscar puntos de equilibrio en aquellos grupos parlamentarios que lo que quieren es facilitar la vida a las personas que habitan en este país.

Me ha echado usted en cara que utilizo mucho la palabra martillazos, y también me he acordado de otros martillazos, igual que la reforma de Génova, 13. Pero más allá de eso, le tengo que decir que todas las imputaciones que usted me hacía en relación con los indultos y con la falta de justicia, decía usted, la falta de equidad —indultos que han tenido su recorrido en el Tribunal Supremo y que se ha visto ratificada su plena legalidad—, me llevan a pensar lo que era Cataluña cuando ustedes gobernaban, la tensión insoportable, el enfrentamiento y el conflicto que existía en Cataluña cuando ustedes gobernaban y cómo lo abordaron ustedes, que fue con más conflicto, dando la espalda por completo a las personas que pensaban de manera diferente y creando una situación absolutamente insoportable, no solo para Cataluña, sino para todo el conjunto del país, de toda España. Esa es su hoja de servicios en Cataluña, esa y dos referéndums ilegales y una declaración unilateral de independencia y dos leyes de desconexión. Es decir, se incumplía la ley de manera cotidiana por parte del independentismo en Cataluña y ustedes no hacían nada o lo que hacían empeoraba la situación.

Si quieren ustedes garantizar que en España y en Cataluña haya una situación de normalización, de diálogo, de acuerdo, de mirarnos a los ojos, de darnos la mano, de buscar puntos de equilibrio, de buscar que se garantice un ambiente respirable en Cataluña y en el resto de España, no se preocupen ustedes, el Gobierno de España lo garantiza, trabajamos cada día para ello. Sin embargo, permítanme que les diga que el Gobierno del Partido Popular anterior fue una catástrofe, una calamidad absoluta en la gestión del problema que existe en Cataluña, una calamidad absoluta, y creo que esto es un hecho objetivo indiscutible. Piense en la Cataluña de 2017 y piense en la Cataluña del año 2022. (**Rumores**). Igual a ustedes les hace gracia la situación en Cataluña cuando gobernaban ustedes; a mí, ninguna. (**Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: A usted**). Vamos a seguir trabajando con diálogo para buscar acuerdos, para normalizar la situación en Cataluña y para que nos reencontremos, intentando tejer complicidades y devolver afectos que en el periodo del Gobierno del Partido Popular se resquebrajaron por completo.

Quiero por último decirles que obviamente la transparencia de la que ha hecho gala el Gobierno en esta materia se hace dentro de los límites que establecen la legalidad y las obligaciones de seguridad nacional, es obvio esto que les estoy diciendo, pero como usted me lo preguntaba se lo digo. Obviamente la transparencia y el compromiso del Gobierno para esclarecer los hechos se hace dentro de la ley y dentro de los requerimientos que precisa la seguridad nacional. Por eso precisamente ahora vamos a reforzar las capacidades del Centro Nacional de Inteligencia, para evitar las brechas de seguridad que hemos conocido en los últimos días.

Señor Elorza, del Grupo Parlamentario Socialista, agradezco mucho sus palabras. Le agradezco que ponga en valor el diálogo, la realidad de la vida, de las dificultades que tienen algunas personas, que el Gobierno trabaja cada día para intentar superarlas y también esa sensibilidad a la que usted apela, que ojalá con Mahler fuera suficiente y pudiéramos establecer cauces de diálogo más normalizados en esta Cámara, sin faltarnos, porque no es necesario, con diferencias ideológicas que son absolutamente normales y lógicas, pero que dentro de eso todos tuviéramos claro que lo que queremos es beneficiar a la ciudadanía. Cuando aquí hay grupos parlamentarios que votan en contra de la reforma laboral o votan en contra del Plan Nacional de Respuesta para las medidas en respuesta a la guerra de Ucrania, uno se pregunta a qué intereses están respondiendo y si están verdaderamente defendiendo a los ciudadanos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 29

que les votaron. Por eso creo que dentro de la lógica de la oposición que se tiene que producir y que se tiene que practicar, hay un límite, que es no perjudicar a los ciudadanos. Cuando un grupo parlamentario, por intentar desgastar al Gobierno, perjudica a los ciudadanos, como lo hace al intentar subir la factura de la luz o que paguen más por la gasolina o que los perceptores del ingreso mínimo no tengan una subida del 15% para afrontar la carestía, son grupos políticos que están intentando perjudicar a los ciudadanos y es exactamente lo contrario para lo que les votaron. Creo que esto hay que explicarlo y decirlo porque verdaderamente es sorprendente que en una democracia eso ocurra.

La estabilidad de la que usted hablaba se comprueba con las 139 iniciativas legislativas que hemos aprobado en este Congreso, el Congreso más fraccionado de la historia. Eso es hoy España, es el Congreso más fraccionado de la historia. Veremos dentro de unos años, veremos dentro de unas décadas, pero hoy la realidad es que hay más fuerzas políticas representadas en el Congreso que nunca jamás, y en esa pluralidad, en ese fraccionamiento, el Gobierno de España, el primer Gobierno de coalición de la historia de la democracia, lo que hace es buscar acuerdos, buscar diálogo, con trabajo, con esfuerzo, y hasta la fecha aprobando todas las iniciativas que hemos traído a esta Cámara. Por eso, señor Elorza, le agradezco que reconozca las dificultades del Gobierno, la continua vocación de diálogo y de esfuerzo que tenemos y que al final eso nos lleve —termino mi intervención de réplica con esta frase; se la tomo prestada, si me deja— a conseguir una democracia más avanzada, más libre, más solidaria y más justa. Esa es la finalidad de este Gobierno. Para ello vuelvo a invitar a todos ustedes a colaborar.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, ministro.

Vamos al turno de réplica, tres minutos. Aviso a los grupos que se reparten el tiempo que este aparato no permite marcar minuto y medio, con lo cual yo pondré tres minutos, cuando llegue el minuto y medio les avisaré y eso quiere decir que si siguen hablando le estarán quitando tiempo a su compañero o compañera.

Vamos al Grupo Mixto, señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy breve. Decía al final el señor Bolaños que quería una democracia, pero la quiere sin oposición, porque nos ha dicho lo que tenemos que decir. Yo creo que la próxima vez puede decir a alguno de todos esos asesores que tienen en la Moncloa que nos mande un papel con lo que le tenemos que preguntar y cuál es nuestra intervención, y así usted se queda tranquilo y a partir de ahí votamos los 350 lo que traiga el Gobierno y usted está contento. ¡Hombre, por favor! Es que en una democracia, evidentemente, existe un Gobierno y existe una oposición. Me dice: siempre dice lo mismo. Claro, y usted. Eso es lo que me preocupa, la autocomplacencia con que viene, no solo usted, eso no es personal, son todos los miembros del Gobierno. Cuando vienen aquí, en todas las sesiones en las que he participado, son autocomplacientes todos. Por eso yo se lo echo en cara, porque me parece que la situación de España no lo permite.

Dicho eso, preocúpese, más que de la oposición, de sus socios, empezando por Podemos, que menudo repaso le ha dado hoy en la Comisión. Por lo tanto, ponga primero orden en su Gobierno, y luego en los que le apoyan, que alguno ya le han puesto tarea, como la señora Aizpurua, que ya le ha dicho: cuidadito, que esto no va a durar siempre. Ya le han puesto hoy tarea, que es la de excarcelar a un montón de presos derivados de la sentencia de la Unión Europea de estos días y también con las cesiones que ha hecho a la propia Esquerra. Deje que la oposición hagamos oposición.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Adanero.  
Señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidente.

Señor ministro, es irónico que usted me reproche que le cito prensa cuando ustedes hacen las comunicaciones en prensa y lo que comunican a las Cortes no se puede explicar. Por lo tanto, no sé si juega a las sombras o si me vacila un poco —diciéndolo coloquialmente, si me permite—, pero las consecuencias que tiene el escándalo político de Pegasus son profundas, usted lo sabe, porque tienen que ver con el espionaje a la oposición democrática.

Nosotros seguiremos tratando de esclarecer qué ha pasado y que den explicaciones públicas, porque nos parece que esto no es un escándalo de seguridad, esto es un escándalo político. Nos parece que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 30

debe dar explicaciones públicas y que tiene que haber una Comisión de investigación pública. Nos parece —lo dijimos ayer y se lo hemos vuelto a decir hoy— que la directora del CNI es una cortina de humo y que se necesitan responsabilidades políticas —esta señora cumplía órdenes—. Por lo tanto, nos pueden continuar contestando con este tono casi irónico, nosotros continuaremos tratando de hacer lo que pensamos de debería ser esta Cámara: un espacio donde la transparencia democrática no sea solo palabras sino que puedan ser gestos y prácticas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vehí.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Legarda Uriarte tiene la palabra.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Dos cuestiones muy breves en relación con asuntos que ya le he planteado. Primero, Ley de Secretos Oficiales. Ustedes, en el Plan Anual Normativo, en la página 33, dicen que es una regulación que ha quedado desfasada y que es imprescindible acometer su reforma para adecuarla a las necesidades actuales y a los estándares internacionales. Usted, en la respuesta, en las contestaciones que me ha dado, me ha dicho que es intención del Gobierno aprobar un anteproyecto para remitirlo a la Cámara y a renglón seguido, sin solución de continuidad, dice: o avanzar en la aprobación. Dada esta urgencia imprescindible, ¿en qué quedamos?, ¿en aprobarla por el Gobierno y remitirla a la Cámara o en avanzar en su aprobación, que es una cosa totalmente distinta?

La segunda cuestión es para volverle a repreguntar porque, ministro, no me ha contestado absolutamente a nada ni creo que a ningún otro grupo. Yo le preguntaba como última cuestión, y le vuelvo a repreguntar, al hilo de los acontecimientos recientes y respecto a iniciativas no previstas en el calendario —que ustedes también las abordan, ya nos ha citado la reforma del precio de la electricidad y algunas otras por circunstancias o acontecimientos que sobrevienen—, qué reformas piensan abordar en torno a las regulaciones que afectan al CNI. No me ha contestado, como se dice vulgarmente, ni palabra, y por eso le vuelvo a repreguntar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda.

Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos y al señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidente.

Pues con el mismo respeto, señor Bolaños, que usted me tiene a mí le contesto yo a la recíproca. Esto es algo que usted y yo hemos hablado ya en alguna ocasión y es que usted siempre tiene esa tendencia a decirnos a los demás lo que tenemos que hacer. Yo a usted nunca le he dicho lo que tiene que hacer, no se lo he dicho en privado cuando hemos hablado, cuando hemos negociado. ¿De verdad cree usted que a mí, que llevo treinta años de servicio público, me tiene que decir para lo que estoy aquí? Usted ha empezado su intervención diciendo: qué pena da tenerles que recordar a ustedes para lo que están aquí. Hombre, aquí ya somos todos mayorcitos, sabemos para lo que estamos aquí —porque nos han elegido— y cuál es nuestra función.

Claro, lo ha dicho el señor García Adanero. Usted cree que nosotros estamos aquí para aprobar todo lo que el Gobierno nos traiga y cada vez que usted, el señor Sánchez o cualquier ministro del Gobierno, haga alguna intervención nos levantamos y les aplaudimos. ¡Pues no! Nosotros, señor Bolaños, no sé si sabe que somos la oposición. Estamos aquí para controlarles a ustedes en beneficio de la ciudadanía española. Se llama democracia. Y como usted se permite el lujo de decirme para lo que estoy aquí, pues me gustaría decirle que ustedes —usted, el Gobierno— están aquí para defender a España de los ataques que reciben de los socios del Gobierno; ustedes están aquí para velar por el buen nombre de nuestro país frente a los ataques que reciben de los socios del Gobierno todos los días; ustedes están aquí para respetar la independencia de las instituciones del Estado y ustedes están aquí para decirles la verdad a los españoles y no tomarnos a todos por idiotas cuando usted vuelve a decir que ha sustituido a la directora del CNI para modernizar al CNI en materia de ciberseguridad. Usted no me tiene que convencer a mí de que el CNI no espía a nadie por motivos ideológicos, usted tiene que convencer de esto a Podemos, a Junts per Catalunya, a la CUP, a Esquerra Republicana, a Bildu e incluso al PNV. Usted tiene que convencer de esta verdad a sus socios de Gobierno, a la oposición no nos tiene que convencer de que el CNI lo hace todo lo que hemos visto de acuerdo con la legalidad y que no espía a nadie por motivos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 31

ideológicos. Ustedes están aquí para respetar la carrera profesional de funcionarios honrados y no exigirles sumisión a la política para respetar su independencia técnica. Siento haberle dicho esto, para lo que ustedes están aquí. No me vuelva a decir para lo que estoy yo aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bal.

Vamos al Grupo Parlamentario Plural. En primer lugar, tiene la palabra el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Gracias, presidente.

Señor Bolaños, en primer lugar usted ha dicho que el CNI sirve para salvar vidas. ¿Este objetivo es el que ustedes, desde el Gobierno, escriben en la directiva de Inteligencia que se manda, o que se debería mandar, anualmente al CNI? Yo creo que no es este el objetivo que ustedes ponen ahí. Además, querría saber si la unidad de protección de los principios constitucionales del CNI recibe este tipo de objetivos —salvar vidas— u otros de tipo ideológico.

En segundo lugar, en relación con el cese de Paz Esteban, efectivamente esta es una cortina de humo motivada, supuestamente, por fallos de seguridad en las comisiones del Gobierno. Yo me pregunto, después de la constatación de un espionaje masivo, cómo nos vienen ustedes a decir ahora que el cese de la señora Paz Esteban se debe únicamente a fallos de seguridad en las comunicaciones del Gobierno, ¿y el resto del espionaje?

En tercer lugar, usted ha hablado de su preocupación por la vulneración de derechos, aparte de las constataciones de las comunicaciones también espiadas del Gobierno. Yo le pregunto: ¿y los centenares de delitos que se han realizado en toda Europa vulnerando derechos utilizando Pegasus?

El señor **PRESIDENTE**: Minuto y medio.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Esta cuestión no les interesa. No han presentado ninguna querrela para ningún caso que no sea un miembro del Gobierno. Esto es preocupante.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Boadella Esteve, tiene la palabra.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, usted planteaba ese mal sabor de boca que se había quedado entre las cosas de comer y las leyes que transforman la realidad que usted decía que venía a explicar aquí y que la última polémica había ocupado más tiempo, pero es que lo cierto es que desde el PDeCAT en estas cosas de comer estamos siempre. Nosotros hemos estado en la reforma de las pensiones, nosotros hemos estado en los Presupuestos Generales del Estado y nosotros hemos estado en el real decreto de las medidas de la guerra de Ucrania y bajar el precio de la gasolina... Por tanto, saber que hemos estado en estos aspectos es lo que nos permite con más libertad todavía exigir, ser exigentes, en aquello que afecta al respeto al derecho y a las libertades de los ciudadanos. Afecta a gente de nuestro partido —David Bonvehí, Ferran Bel, Marc Solsona— pero afecta sobre todo a toda la ciudadanía, no solo a los de nuestro partido sino a toda la ciudadanía, especialmente al sector independentista. Por tanto, tenemos la tradición de aportar en el Congreso de los Diputados la voluntad propositiva, la implicación de que un grupo de cuatro diputados presente enmiendas y mejore leyes de forma cuantitativamente muy superior a otros grupos, pero también con la exigencia de tener un proyecto nacional para Cataluña y para sus personas con auténtico respeto a los derechos fundamentales y a las libertades.

Por ello, le vuelvo a reiterar la pregunta: ¿puede asegurar el Gobierno que no se está espiando a los miembros del Congreso de los Diputados, a los miembros del Parlament de Catalunya, a otros miembros de otras asambleas autonómicas, a la oposición o a los adversarios políticos? Creo que es muy relevante que esta pregunta sea contestada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Boadella.

Pasamos al Grupo Confederal de Unidas Podemos. El señor Asens Llodrà tiene la palabra.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Gracias, presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 32

Efectivamente, entiendo el mal sabor de boca que usted expresaba pero nosotros, a diferencia de la oposición —ya se lo he dicho al inicio—, estamos de acuerdo con el plan normativo. Por tanto, sí que es extraño que la oposición no haya dicho nada con muchas de las normas con las que supongo que están en desacuerdo pero nosotros, evidentemente, señalamos aquellos puntos en los que tenemos un desacuerdo, y la actualidad marca un punto de desacuerdo que nos preocupa. Un desacuerdo que, después de oírle a usted, creo que no solo es político en cuanto a la gestión que se ha hecho de este caso, sino incluso jurídico.

Israel. No son especulaciones, señor ministro, esto lo dice la propia empresa, la empresa no especula, lo ha contado ella. Eso ha salido publicado en los medios de comunicación en Israel, pero también españoles. ¿Alguien duda de que *elDiario.es*, por ejemplo, cuando publica esta noticia no ha contrastado los hechos? No son rumores, *elDiario.es* y los otros medios no publican rumores o hipótesis; eso sería cuestionar su trabajo. El Gobierno no es el único que puede establecer lo que ha sucedido o no en la realidad. De hecho, quienes lo pueden determinar son los jueces. Usted ha dicho que cuando tuvieron conocimiento del delito, lo pusieron en conocimiento de los tribunales —será presunto—. Me preocupa que usted crea que el Gobierno es el único que determina lo que sucede en la realidad.

Citizen Lab. Ya dijo la ministra Robles que aportáramos pruebas y menospreció a una entidad que ningún Gobierno en Europa ha cuestionado. Le recuerdo que los peritajes privados, como los actos notariales, tienen validez legal —usted es jurista y lo sabe— y sirven para acreditar hechos fehacientes. Por tanto, creo que no se puede escudar en el hecho de que lo que no diga el Gobierno no está claro ni está acreditado, porque hay cosas que están acreditadas en la realidad.

Es verdad lo que usted ha dicho, que todo lo que se ha hecho es legal. Yo le matizaría: es aparentemente legal. Su opinión es que es legal, la mía es que es ilegal, y será un tribunal quien determine exactamente con su opinión —porque también los jueces tienen opinión— la verdad judicial. Están judicializadas no solo las escuchas que ha sufrido el Gobierno, sino también las otras escuchas. Aquí hay un elemento que a mí me preocupa cuando usted ha dicho que colaborarán con los tribunales si no afecta a la seguridad nacional. A mí me preocupa que pase como en el *procés*, que finalmente esto acabe internacionalizándose porque los tribunales no puedan averiguar lo que ha sucedido e intervengan los tribunales de otros países europeos y que nos vuelvan a llamar la atención, como ha hecho el Tribunal de Luxemburgo o como han hecho los jueces en Alemania o Bélgica en el caso del *procés*. Ahora mismo hay querellas presentadas en muchos países y nosotros pensamos que evidentemente van a actuar, que va a haber investigaciones no solo en España sino en otros países. Por tanto, ya le digo que me preocupa cuando establece ese parámetro a la hora de determinar lo que ha sucedido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Asens, debe concluir.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Concluyo.

Nos preocupa especialmente el caso de los abogados. Hay varios comunicados, como el del Colegio de Abogados, señalando de forma alarmante que eso afecte a determinados abogados. Acabo con esa idea porque soy abogado y me preocupa especialmente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario VOX. El señor Sánchez García tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señor ministro, no sabría cómo explicarle que me resulta completamente indiferente que usted ignore mi intervención o conteste. No sabría cómo explicárselo, pero le puedo dar un motivo, entre otros muchos. Está comprobado que cuando usted contesta no contesta, porque nunca da ninguna respuesta articulada intelectualmente sino que pronuncia un mitin anti-VOX, como hizo en un Pleno hace 15 días, o en un formato reducido abreviado, como ha hecho esta mañana en las preguntas que le han dirigido en la sesión de control del Gobierno. No sé si es incapacidad, no sé si es que —como se le ha dicho aquí— usted respeta poco al Parlamento y viene a dar instrucciones y cuando se le dice algo contrario a la política del Gobierno, le molesta, pero me da igual, soy indiferente completamente, créame.

Le vuelvo a reiterar —sin profesarle ninguna simpatía— mi ofrecimiento para que usted, internamente desde Presidencia del Gobierno, logre descabalgarse de la jefatura al señor Sánchez. Nosotros le apoyaríamos en esa iniciativa, ya que usted tiene aspiraciones a sucederle. De modo que cuenta con nuestro apoyo, para que vea que en algo somos generosos con usted.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 33

Usted aquí, además de faltarnos al respeto, como ya se ha dicho, ha negado la realidad. Le ha dicho en respuesta al señor Legarda que el Tribunal Constitucional no ha declarado inconstitucional ninguna iniciativa legislativa del Gobierno. Señor ministro, hay tres sentencias que han declarado inconstitucionales —y dos más— los decretos leyes del estado de alarma. Esto no es una falta de respeto, esto es llanamente una mentira. Usted y el presidente del Gobierno siguen sin dar explicación cumplida de esos pronunciamientos, y cuanto dure esa omisión, sigue siendo un defecto insoportable de respeto a la democracia parlamentaria y a la Constitución.

Finalmente, y concluyo. Señor ministro, toda imputación de responsabilidad política por lo que ha sucedido en razón del espionaje a los independentistas llevado a cabo por el CNI, toda imputación de responsabilidad política por ese motivo a la directora del CNI es una burla. La única responsable es la ministra de Defensa y, por encima de ella como último responsable, el presidente del Gobierno. Que dimitan la ministra y/o el presidente, y de este último lo más deseable de todo no es que dimita, es que disuelva las Cortes y convoque elecciones generales. Así tendremos ocasión de comprobar cuán acertado estoy en esos pronósticos electorales basados en resultados que usted dice que yo no puedo hacer aquí. Eso porque lo diga usted, lo haré cuantas veces quiera. Es legítimo, es pertinente y, además, de algún modo tenemos que contrarrestar al señor Tezanos, que nos visita frecuentemente, al que ustedes pagan para que nos cuente aquí y a toda la opinión pública toda suerte de mentiras con sus encuestas manipuladas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

Vamos al Grupo Parlamentario Popular, que en esta ocasión solo tendrá una intervención. La señora Uriarte Bengoechea tiene la palabra.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Gracias, señor presidente.

Señor Bolaños, dice usted que cada día le queremos menos y que eso le hace inmensamente feliz, porque usted lo está haciendo bien. ¿Le hace a usted igual de feliz que los españoles le quieran cada día menos? Porque no sé si está leyendo las encuestas, pero parece que le quieren a usted y a su Gobierno cada día menos. Ha dicho usted que seguirá haciendo lo mismo porque está encantado y feliz. ¿Haciendo lo mismo, por ejemplo, manipulando? Usted ha vuelto a manipular hoy sobre el Partido Popular contando lo que no es verdad. Usted ha puesto en cuestión el compromiso clarísimo del Partido Popular con las personas con discapacidad, como hemos demostrado, entre otras cosas, apoyando dos leyes muy importantes que se han aprobado esta legislatura y como lo ha puesto de manifiesto con claridad el presidente de nuestro partido.

Usted ha dicho que va a seguir haciendo lo mismo, encantado. ¿También negándose a dar explicaciones? Hay que reconocerle a usted capacidad para no dar explicaciones. Usted lleva todo el día en el Congreso, aquí lleva tres horas y aún no nos ha explicado las razones por las que han cesado a la directora del CNI. ¿No dice que a usted le gustan los hechos objetivos? ¿Qué pasa, que no hay hechos objetivos detrás de ese cese porque es incapaz de contarnos por qué? Usted también ha dicho y ha vuelto a reiterar que el CNI cumple con el Estado de derecho totalmente. Entonces, ¿por qué han cesado a la directora del CNI? ¿Nos lo puede explicar de una vez?

También ha dicho en su réplica que usted entiende la inquietud de los líderes independentistas. ¿No ha dicho también en la réplica que el CNI ha actuado acorde al Estado de derecho? ¿Qué quiere decir usted? Vamos a ver, ¿ustedes se han saltado el Estado de derecho o no? ¿Por qué está usted diciendo que entiende su inquietud? Lo que sí entiendo es que ustedes tienen una gran inquietud por si acaso los líderes independentistas les retiran a ustedes el apoyo, esa es su inquietud.

Fíjese lo que ocurre cuando uno depende del apoyo de líderes independentistas y de la extrema izquierda, fíjese lo que ocurre. Usted ha llegado en la réplica —no es la primera vez— a acusar al Partido Popular de ser el responsable de todos los delitos del golpe a la democracia que cometieron los líderes independentistas. A este paso yo no sé adónde van a llegar ustedes con esa confusión mental que tienen. A la próxima, quizás se alíen con ellos para ver cómo incumplen la ley en Cataluña.

Por último, señor Bolaños, tanto repetir la palabra verdad y no solo usted nos ha negado la verdad —la verdad de por qué han destituido a la directora del CNI—, sino que nuevamente ha manipulado hechos relativos al Partido Popular. Deje de mentir con el Partido Popular. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Uriarte.

Cerramos el turno de grupos con el Grupo Socialista. **(Denegación)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 34

No va a intervenir.

Por tanto, señor ministro, suya es la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, presidente.

Voy a contestar de manera muy breve, porque se han repetido muchos argumentos, aunque seguro que yo haré lo mismo en este turno final.

Señor García Adanero, ¿ve usted como dice cosas que yo no digo? Me gustaría debatir un día con usted y que pudiéramos contrastar argumentos y opiniones. Pero sigue diciendo cosas que yo no digo, y, por tanto, es muy difícil que podamos mantener una conversación que lleve a algo, aunque tampoco me lo tomo como algo personal, porque usted pone en boca de otros intervinientes cosas que tampoco han dicho. Por eso le pediría un poquito de rigor, si lo tiene a bien, y que comente o interprete lo que decimos las personas que intervenimos, yo mismo, no lo que no decimos, porque, si no, imagínese.

Señora Vehí, en cuanto a las explicaciones públicas, creo que hemos dado buena cuenta de las medidas y las decisiones que hemos adoptado tanto en ruedas prensa —algunas las he protagonizado yo tanto en la sede del Consejo de Ministros y en la Secretaría de Estado de Comunicación como incluso en Barcelona y otras las ha protagonizado la ministra de Defensa— como en otras declaraciones públicas y entrevistas, es decir, creo que ha habido explicaciones públicas. De hecho, no me cabe ninguna duda de que todos los aquí presentes saben lo que hemos hecho para tratar de esclarecer lo ocurrido, lo que hemos conocido en las últimas semanas. Por tanto, también en eso tenemos la conciencia tranquila. Es verdad que hay cosas de las que no podemos hablar, porque lo impide la ley y, por tanto, lo que vamos a hacer es cumplirla. Pero, salvo esa parte que la ley impide y no permite, claro que estamos dando explicaciones públicas, como está viendo todo el mundo.

Señor Legarda, en el caso de la Ley sobre Secretos Oficiales, creo que el hecho de que la apruebe el Consejo de Ministros es sinónimo de avanzar en la tramitación. Igual a usted no le ha parecido así y es verdad que en otros contextos podrían ser frases con un significado diferente, pero en este caso no hay manera de avanzar en la tramitación si no se aprueba en el Consejo de Ministros. No obstante, se lo aclaro: aprobaremos durante 2022 una nueva ley sobre secretos oficiales, pasará por tramitación parlamentaria, tendrán ustedes oportunidad de mejorarla y espero que sea derecho positivo lo antes posible.

Señor Bal, nada más lejos de mi intención que decirle a usted lo que tiene que hacer. Usted —bien lo sabemos— hace lo que quiere. **(Risas.—El señor Bal Francés: ¡Lo que me faltaba!)**. Le tengo que poner de manifiesto dos hechos, que no sé si le preocuparán o le agradarán, porque, en cuanto a que usted cite al señor García Adanero y reciba los aplausos del Grupo Parlamentario Popular, igual de centrado no está siendo mucho su partido últimamente. No me haga mucho caso, pero igual ustedes —permítame que se lo diga con cariño—, en esa crítica muy errática de Ciudadanos, están cayendo un poco, cuando no demasiado, hacia el lado derecho de la bancada de este Congreso.

Por supuesto que yo estoy aquí para defender a España y al Gobierno de España, por supuesto que estoy aquí para defender a los ciudadanos, por supuesto que es lo que intento hacer cada día y por supuesto que me gustaría terminar esta etapa de mi vida, cuando sea, cuando los ciudadanos quieran, cuando el presidente lo desee, con la satisfacción del deber cumplido, de haber hecho cosas por mi país y de haber mejorado la vida de mis conciudadanos, eso es lo que pretendo. Pero también creo que es lo que a ustedes les debe mover. Por eso, cuando me parece incomprensible el voto de alguno de los grupos parlamentarios en esta Cámara, porque están objetivamente perjudicando a la población, permítame que lo diga con toda naturalidad. Imagínese que los grupos que votaron no al real decreto ley del plan nacional de respuesta a la guerra hubieran conseguido tumbarlo: al día siguiente los transportistas no hubieran obtenido 1350 euros de ayuda directa por su camión, cualquiera que hubiera echado gasolina no hubiera tenido un descuento de veinte céntimos y la factura de la luz hubiera aumentado automáticamente al día siguiente, de manera que, objetivamente —y estaremos todos de acuerdo—, se hubiera perjudicado a la población. **(El señor Bal Francés y el señor Sánchez García: No estamos todos de acuerdo)**. Estamos absolutamente de acuerdo, salvo que habitemos en el planeta de la ultraderecha, que ninguna relación tiene con la verdad ni con la realidad. **(El señor Sánchez García: Lo único objetivo que tenemos es que no estamos de acuerdo)**. En el planeta de la ultraderecha la verdad es un oxígeno que no se respira. **(Risas)**. Pero en el planeta Tierra, si uno sube la factura de la luz o la factura de la gasolina a los ciudadanos, les está perjudicando, y permítanme que se lo diga. El voto negativo es una vergüenza, pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 35

reírse lo es más, porque aquello realmente fue un intento de perjudicar a la ciudadanía con el único fin de desgastar al Gobierno, así de simple y así de objetivo.

Señor Pagès, me hace usted unas preguntas y unas consideraciones sobre el CNI que, al amparo de la Ley sobre Secretos Oficiales, no puedo dar ninguna respuesta. Lamento decírselo, pero el cumplimiento de la ley es la primera de las obligaciones de cualquier Gobierno y, desde luego, la mía.

Señor Boadella, le agradezco su tono, le agradezco la disposición que siempre tiene el PDeCAT para mejorar leyes, para aprobarlas, para que hablemos con total transparencia y lealtad, para que lleguemos a múltiples acuerdos, incluso aunque a veces no llegamos a ningún acuerdo. Sinceramente, creo que ustedes son una fuerza política útil y que cuando termine la legislatura los cuatro podrán enseñar a sus conciudadanos una hoja de servicios sobre las cosas y la legislación que ustedes han mejorado.

Plantea su señoría algo contrario a otras intervenciones. Dice que he mostrado preocupación solo por las personas que fueron mencionadas en algunas publicaciones. Especialmente por esas personas, pero también le digo que a cualquier demócrata que quiera que los derechos fundamentales se respeten en su país y que, por tanto, cualquier intervención telefónica sea con autorización judicial también le preocupa. Sinceramente, como miembro del Gobierno de España pero también como ciudadano, me preocupa que en España se cumpla la ley y que los derechos fundamentales de todos, las libertades individuales y la privacidad de todos los ciudadanos, piensen como piensen, estén garantizadas y que cualquier restricción sea con autorización judicial. Por tanto, amplíe el ámbito de mi preocupación.

Señor Asens, tiene usted razón en que hay noticias y medios de comunicación que son creíbles, que tienen veracidad y credibilidad. De hecho usted menciona *elDiario.es*, un medio de comunicación al que, si me permite decirlo, tengo como medio de total credibilidad respecto a las noticias que publica. No obstante, comprenda que desde el Gobierno de España no podemos basar nuestras políticas en noticias de medios de comunicación, no es posible. Los organismos oficiales han de tener herramientas para encontrar una verdad y hechos que sean objetivos y objetivables, y no pueden ser noticias de medios de comunicación, porque entraríamos en el debate de qué medios de comunicación sí y cuáles no y si un medio de comunicación nos merece más credibilidad o menos.

Usted me afea que en aquella comparecencia del 2 de mayo dije que había un delito en la intrusión en los teléfonos móviles del presidente y la ministra de Defensa, y añade que, cómo digo que hay un delito, estoy usurpando las funciones de los tribunales. Señoría, me reafirmo, el delito existió porque existió una intervención telefónica sin autorización judicial. Presunto será quién lo cometió, y, obviamente, por eso hemos puesto en marcha todos los mecanismos para esclarecer la verdad y conocer qué ocurrió y quién lo hizo. Pero el delito existió, porque cuando decimos que fue una intrusión externa estamos afirmando que no provino de ningún organismo oficial con autorización judicial, eso es lo que estamos queriendo decir. Por tanto, creo que era importante aclarar este tema. Y, por supuesto, son los tribunales los que deciden sobre la legalidad o ilegalidad de cualquier asunto. Usted es abogado, como lo soy yo, y, por tanto, sabemos que el Estado de derecho funciona exactamente así.

Señor Sánchez, tengo que reconocerle que en esta última intervención de tres minutos usted no me ha insultado. **(El señor Sánchez García: Me habré despistado)**. Con satisfacción le digo que creo que se está usted reeducando, espero que continúe por esa línea. **(El señor Sánchez García: ¿Más instrucciones? Ahora nos va a poner una dieta alimentaria)**. Ha dicho usted cosas que son incalificables, disparates colosales. **(El señor Sánchez García: Disparate, ninguno)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Sánchez.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Pero, más allá de que diga usted disparates o haga una intervención que en el planeta Tierra no se sostiene, aunque en el planeta de la ultraderecha me imagino que será lo normal, le quiero aclarar una cosa por la que usted me ha acusado de no decir la verdad. **(El señor Sánchez García: ¡Es que no la ha dicho!)**. Digo, dije, repito y reitero que el Tribunal Constitucional no ha declarado nunca ningún decreto ley del Gobierno de urgente y extraordinaria necesidad falto de presupuesto habilitante, eso es exactamente lo que he dicho. Repito y reitero que todos los decretos leyes que ha aprobado este Gobierno, todos ellos, han merecido la conformidad del Tribunal Constitucional, declarando que el presupuesto habilitante existía. **(El señor Sánchez García: Es mentira)**. Ha podido haber consideraciones de fondo sobre otras materias...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, no haga que le llame al orden.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 36

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): ... pero el presupuesto habilitante para dictar decretos leyes no ha sido cuestionado en ningún momento por el Tribunal Constitucional.

Al igual que le he mostrado mi satisfacción porque no me ha faltado al respeto en esta última intervención, también le digo que me ha decepcionado, porque ha pedido usted la dimisión del presidente del Gobierno y de la ministra de Defensa y a mí no se ha referido. **(El señor Sánchez García: A usted le tenemos reservado para que descabale, pero también la pedimos antes)**. Ah, bien, entonces me quedo más tranquilo. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señoría.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Entonces, me quedo mucho más tranquilo. Si usted pide mi dimisión, se lo agradezco, porque pensé por un momento que se había olvidado de mí; pero ya veo que no, que continúa en esa senda.

Señora Uriarte, hace usted referencia a las encuestas; ha dejado varias pelotas botando, y esta es una de ellas, las encuestas. ¿Qué encuestas? ¿Las que decían que Pablo Casado iba a ser presidente del Gobierno? ¿Las que no se creyeron ni ustedes y que le lanzaron por la ventana de un minuto a otro? Esas son las encuestas a las que usted hace referencia en este momento. Entiendo que, a falta de argumentos, buenas son encuestas para decir que hay un cambio de ciclo. Pero ya les dije en sesión de control que el único cambio de ciclo se iba a producir en el liderazgo del Partido Popular, y, mire usted por dónde, el pronóstico se cumplió. No intenten ustedes crear opinión con encuestas —algunas fiables, pero otras sin ninguna fiabilidad ni credibilidad—, y esperemos a que hablen los españoles. No exprese usted ninguna predisposición sobre lo que van a votar. Yo le digo que en 2019 el Partido Socialista ganó las elecciones en cinco ocasiones y por eso estamos gobernando. Cuando termine la legislatura, que se les va a hacer larguísima porque vamos a seguir aprobando medidas para mejorar la vida de la gente, mientras que ustedes —me temo— van a seguir en contra de todo—, cada uno iremos con nuestra hoja de servicios, nos presentaremos ante los ciudadanos y lo que ellos decidan bien estará. Pero no haga referencia a encuestas que no se creían ni ustedes. Si se las hubieran creído, no hubieran defenestrado al señor Casado en cuestión de horas. Ni ustedes se las creían, porque, si se las hubieran creído, el señor Pablo Casado sería el futuro presidente del Gobierno de España.

En cuanto al artículo 49 de la Constitución, no entiendo bien la intervención que ha hecho usted, y no quiero imputarle ninguna medida de cinismo, pero, oiga, si ustedes respetan a las personas con discapacidad, vamos a modificar el artículo 49 de la Constitución, porque están ustedes ofendiéndolas. No ha utilizado usted los argumentos que han aducido en otras ocasiones para evitar esta reforma constitucional, cosa que le agradezco, porque son unos argumentos de tan bajo peso que prefiero que me los haya ahorrado, y lo que le digo es que tienen la mano tendida tanto del Gobierno —no tengo ninguna duda—, como del Grupo Parlamentario Socialista y de los grupos que apoyan al Gobierno para modificar el artículo 49 de la Constitución cuanto antes y dar dignidad a las personas con discapacidad. Están ustedes ofendiéndolas con un no que no se justifica de ninguna manera.

Además, y esto es un clásico, respecto a cuando defino o, mejor dicho, cuando valoro la etapa de Gobierno del Partido Popular en relación con Cataluña, que hago en términos muy duros porque fue una situación muy dura para el conjunto de España, he de señalar que su gestión en Cataluña fue una calamidad y dejó heridas que nos está costando años poder reparar, pero lo que no hago es imputarles a ustedes delitos por aquello. Hubo otros delitos que dirigentes del Partido Popular sí cometieron, pero no por aquello. En aquel momento los delitos que se cometieron se juzgaron por el Tribunal Supremo, se condenaron y, por tanto, sinceramente, en este punto creo no haber dicho lo contrario, aunque lo quiero aclarar para que no quede ninguna duda.

Termino mi intervención simplemente recordando tres ideas que he pretendido que sean las ideas fuerza de esta comparecencia. Desde el Gobierno estamos trabajando cada día en las cosas de comer, en las cosas que preocupan a la ciudadanía, en las cosas que de verdad les cambian la vida y se la mejoran. Por eso planificamos un plan anual normativo y por eso con ese trabajo, con ese esfuerzo vamos consiguiendo índices de ejecución del mismo tan altos como hoy he mencionado. Para conseguir esto necesitamos una estabilidad parlamentaria, que hemos tenido hasta la fecha. En el Parlamento más fraccionado de la historia hemos conseguido aprobar todo, todo sin excepción, y yo se lo agradezco a los grupos parlamentarios, que han renunciado a pretensiones legítimas pero han tenido vocación de acuerdo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 668

11 de mayo de 2022

Pág. 37

y de diálogo, con los cuales hemos conseguido llegar a puntos de equilibrio para que las leyes salgan adelante. Se lo agradezco y se lo agradeceré; creo que todos los aquí presentes estamos para intentar mejorar la vida de los ciudadanos y que eso se hace aprobando leyes que mejoran nuestras condiciones de vida.

Por último, quiero reiterar una vez más mi defensa absolutamente comprometida como miembro del Gobierno de España con las instituciones democráticas y el Estado de derecho en nuestro país y su funcionamiento con todas las garantías, que se hace siempre con arreglo a la ley. No sabemos hacerlo de otra manera; este Gobierno trabaja siempre con arreglo a la ley y siempre lo hace reforzando las instituciones democráticas y, al final, la democracia española, tratando de que su reputación sea la máxima posible.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de todos los miembros de esta Comisión, le damos las gracias al ministro por su comparecencia, por sus explicaciones y respuestas. Esta es su Comisión, que está abierta para cuantas veces quiera comparecer en ella.

Si me permiten un segundo, me gustaría dar las gracias a los portavoces de los grupos porque en sus intervenciones han dicho lo que querían decir y lo han hecho con la dureza y con la contundencia que han querido pero creo que han utilizado un tono que es el que necesita el parlamentarismo y la política. Ese campeonato del insulto y la descalificación al que asistimos en muchas ocasiones en esta Cámara, que es lo que aleja a la ciudadanía de la política y a la política de la ciudadanía, no ha existido hoy, y la política es demasiado importante como para permitirnos ese lujo. Así pues, gracias por el día de hoy.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-668